

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 260

XII LEGISLATURA

1 de febrero de 2024

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 8, celebrada el jueves, 1 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000024. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Minas, tras la vacante producida como consecuencia de la renuncia de D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000117. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las alegaciones de la Junta de Andalucía al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-000124. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las infraestructuras eléctricas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-000177. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre las alegaciones de la Junta de Andalucía al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000067. Pregunta oral relativa a los macroproyectos fotovoltaicos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000097. Pregunta oral relativa a las ayudas a las infraestructuras básicas, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000098. Pregunta oral relativa al plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000099. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de la Cadena de Valor Crece Industria, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000112. Pregunta oral relativa al impacto de la energía eólica en la economía de Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000113. Pregunta oral relativa a las inversiones industriales en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000114. Pregunta oral relativa a la situación de la mina de Cobre Las Cruces de Sevilla, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000199. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en la ciudad de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000220. Pregunta oral relativa al impulso de proyectos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000224. Pregunta oral relativa al impulso de la energía en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para el sector de la cogeneración, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la creación de comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes del suministro eléctrico, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, un minuto del día uno de febrero de dos mil veinticuatro.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000024. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Minas, tras la vacante producida como consecuencia de la renuncia de D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía (pág. 7).

Interviene:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación: elección de don José Luis Sánchez Teruel como presidente por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000117, 12-24/APC-000124 y 12-24/APC-000177. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las alegaciones de la Junta de Andalucía al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 (pág. 8).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000067. Pregunta oral relativa a los macroproyectos fotovoltaicos (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000097. Pregunta oral relativa a las ayudas a las infraestructuras básicas (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000098. Pregunta oral relativa al plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000099. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de la Cadena de Valor Crece Industria (pág. 31).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000112. Pregunta oral relativa al impacto de la energía eólica en la economía de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000113. Pregunta oral relativa a las inversiones industriales en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000114. Pregunta oral relativa a la situación de la mina de Cobre Las Cruces de Sevilla (pág. 40).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000199. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en la ciudad de Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000220. Pregunta oral relativa al impulso de proyectos (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-000224. Pregunta oral relativa al impulso de la energía en Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para el sector de la cogeneración (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

12-24/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la creación de comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes del suministro eléctrico (pág. 62).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día uno de febrero de dos mil veinticuatro.

12-23/EMMC-000024. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Minas, tras la vacante producida como consecuencia de la renuncia de don Juan Antonio Lorenzo Cazorla a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Creo que podemos comenzar.

Buenos días a todos. Bienvenido, consejero.

Bueno, pues en este cargo como presidenta, que va a durar muy poquito, porque el primer punto del orden del día de esta comisión es, precisamente, elegir al nuevo presidente de esta comisión.

Y yo, antes de preguntarle al portavoz socialista cuál es su propuesta para ocupar el puesto de presidente, pues sí quiero agradecer al anterior presidente, a Juan Antonio Lorenzo Cazorla, pues su trabajo en esta comisión durante este año y medio aproximadamente que ha desempeñado el cargo de presidente de esta comisión. Y ahora sí, le pregunto al portavoz socialista cuál es la propuesta para ocupar el cargo de la presidencia.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—El Grupo Parlamentario Socialista propone para la presidencia de la Comisión de Industria, Energía y Minas a José Luis Sánchez Teruel.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues si no hay otra cosa, José Luis tendrá que venir a ocupar el puesto de presidente. Y, bueno, pues le deseo mucha suerte en este nuevo cometido.

Muchas gracias.

12-24/APC-000117, 12-24/APC-000124 y 12-24/APC-000177. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las alegaciones de la Junta de Andalucía al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Buenos días, señorías.

Muchas gracias por la confianza depositada en mí, en primer lugar, que espero corresponder con trabajo y buen criterio en la dirección de los debates de esta comisión.

Y sin más, pues damos la palabra al señor consejero.

Porque el primer..., es el debate agrupado de comparecencias para informar sobre alegaciones de la Junta de Andalucía al Plan de desarrollo de red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, del Grupo Popular que se agrupa con otra del Grupo Socialista para informar sobre infraestructuras eléctricas en Andalucía y también con una petición del Consejo de Gobierno.

Pues para informar tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues, muchísimas gracias.

Y antes que nada desearle al nuevo presidente de la comisión mucho éxito, mucha suerte en esta nueva responsabilidad, y agradecer —al igual que hacía Paqui Rosa— a Juan Antonio Lorenzo su buen desempeño, talante y cordialidad durante su ejercicio de la presidencia en la comisión anterior. Mucha suerte.

Vamos adelante con esta comparecencia, debate agrupado. Señorías, se realiza esta comparecencia a petición propia para informarles acerca de las alegaciones que ha realizado el Gobierno de Andalucía a las modificaciones puntuales sobre el plan actual de inversiones de Red Eléctrica, de inversiones en la red de transporte eléctrico. Son alegaciones que hemos presentado ante el Ministerio de Transición Ecológica de gran importancia. Como saben, la red de transporte eléctrico viene a ser como las arterias del sistema, me gusta decir, o las autopistas que vertebran la conexión eléctrica de nuestra sociedad. Esta red está lógicamente condicionada por el actual proceso de transición energética, en el cual Andalucía está adquiriendo un protagonismo destacable. Como saben, contamos con un alto potencial renovable y estamos tramitando actualmente un volumen muy considerable de toda la potencia renovable o de la potencia en energías limpias que existe actualmente en tramitación en España.

Es, además, para nosotros evidente que el propio cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el plan nacional del Gobierno de España para el cumplimiento de los objetivos pactados con Bruselas, requiere también que una comunidad tan relevante como Andalucía tenga la dotación necesaria de infraestructuras. A pesar de ello, la planificación vigente hasta el horizonte 2026, aprobada por el Gobierno de España en marzo del 2022 y que está en vigor, en nuestra opinión, perjudicaba

claramente a nuestra comunidad autónoma. Piensen que a Andalucía le correspondieron en la planificación en vigor 515 millones de euros, cifra que distaba bastante de los 782 que nos correspondían atendiendo a criterios objetivos de población, superficie y consumo eléctrico. Y que, además, esos 515 millones de euros, en gran parte, 309 en concreto, se dedicaban a actuaciones recogidas en la planificación anterior y que no habían sido acometidas. Es decir, 309 de los 515, en realidad, correspondían a retrasos, si quieren, respecto a la planificación anterior. El resto, 206, apenas el 40%, se consignaban para nuevas infraestructuras. Pero es más, de esos 206, solo 96, en realidad, se correspondían con peticiones de esta comunidad, de este gobierno autonómico. O sea, que piensan que de 782, por criterios objetivos, nos quedamos con 515; de los cuales 309 corresponden, en realidad, a la planificación anterior, y de los restantes 206, solo 96 corresponden a actuaciones solicitadas por la comunidad.

Por ilustrar un poco ese punto, piensen que las provincias de Jaén y Córdoba son las que menos inversión recibían, ya que el ministerio no incluyó las conexiones con Castilla-La Mancha y con Extremadura, tan necesarias y que habíamos solicitado. Andalucía oriental —he utilizado el ejemplo en alguna ocasión— es como un páramo en cuanto a redes de transporte eléctrico se refiere, y así pude constatarlo en mi propia visita al centro de control de Red Eléctrica. Pero es que, en el caso de otras provincias como Cádiz o Málaga, las intervenciones previstas procedían —como decía— de ese plan anterior 2015-2020.

Piensen que partimos de una situación de desventaja que esa planificación no corrige. Andalucía cuenta actualmente con un 42% menos de red de transporte eléctrico por cada millón de habitantes, que es como se suele medir esta infraestructura. Contamos solo con 712 kilómetros de red por cada millón de habitantes, frente a los 1.231 de media. Es una dotación a todas luces insuficiente y desequilibrada, que denota un trato desigual con Andalucía y que no se llega a entender, puesto que somos la comunidad autónoma con mayor peso poblacional, sobre todo, muy relevante en este ámbito, la segunda por extensión geográfica. Y que solo considerando los proyectos que tramita el Gobierno autonómico, los de menos de 50 megavatios de potencia, gestionamos en torno al 20% de la potencia renovable que se tramita en España. A ella habría que añadir los proyectos que tramita el Miteco, superiores a 50 megavatios de potencia, sobre los que tenemos poca información o información con cuentagotas.

Piensen, además, que, en contraposición a esa situación de partida, de desequilibrio, de infradotación, ponemos como contraste el hecho de que hemos duplicado la potencia renovable instalada en Andalucía en apenas cinco años, alcanzando los 11.800 megavatios ya instalados de energías renovables.

A lo largo de este último año, desde esta consejería hemos mantenido contacto tanto con la vicepresidenta como con los responsables de Redeia, antigua Red Eléctrica Española, a los que venimos trasladando con antelación, con suficiente antelación, las necesidades de transporte eléctrico de nuestra región. Hemos indicado al detalle aquellas áreas con un elevado potencial de renovables y una escasa red de evacuación, para que pudieran ser tenidas en cuenta tanto en las modificaciones como en cualquier paso que se dé en la planificación.

Además, este asunto tiene otra vertiente, que es la vertiente de demanda. Las modificaciones puntuales al plan de transporte eléctrico deben permitir atender necesidades sobrevenidas, necesidades

nuevas en el sistema eléctrico, que, ajustándose al carácter excepcional definido por la Ley del Sector Eléctrico, requieren atención a corto plazo. Puede tratarse de nuevas e importantes demandas de suministros eléctricos o de proyectos críticos para la transición energética y que, por tanto, no deben esperar a ser incluidas en la siguiente planificación. De este modo, nosotros hemos transmitido al Gobierno de España una serie de iniciativas que ahora detallaré.

Pero, uniendo ambos ámbitos, tanto el de evacuación de renovables como el de las demandas de nueva potencia, nos encontramos con que las modificaciones anunciadas por el ministerio el pasado 15 de diciembre reúnen un conjunto de cambios por un importe total de 321 millones de euros para el conjunto de España, y que Andalucía, a pesar de todo lo que exponía y a pesar de esa documentación detallada que hemos ido trasladando tanto al ministerio como a Red Eléctrica, apenas recibe 6 millones de euros, apenas un 2% del total. Ello nos relega a la novena posición, que compartimos en este caso con el País Vasco, a pesar de nuestra clara superioridad en población, extensión territorial y capacidad renovable. Esos 6 millones de euros se destinan tan solo a dos necesidades que trasladamos a la ministra y vicepresidenta, las grandes demandas de suministro en Huelva y Algeciras para el inicio de los proyectos vinculados con el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde. El resto de actuaciones, propuestas como urgentes, quedan aparcadas y sin atender.

Por citarles —como les decía— algunas de las más relevantes. La inclusión de una nueva posición de apoyo a la distribución en la subestación de Llerena, también llamada de Maguilla, para dar servicio a la zona del Guadiato y el Valle de los Pedroches, en el norte de la provincia de Córdoba. Una necesidad acuciante, imperante, como ayer tenía ocasión de nuevo de exponer en una visita a Córdoba.

Son comarcas que históricamente han estado privadas de una electrificación adecuada como consecuencia de estas faltas de infraestructuras.

Otro ejemplo, el cierre del anillo de Sevilla, de 400 kilovoltios, para satisfacer la demanda energética del puerto.

Tampoco se contempla el adelanto del plazo de ejecución, así como una nueva posición de suministro para el desarrollo de proyectos mineros en la faja pirítica de Huelva, que, como saben, vive un momento muy prometedor.

Y así podría continuar con nuevas posiciones en Archidona para inversiones tan relevantes como un supercentro de datos.

Y podríamos continuar con nuevas posiciones necesarias en Puerto de la Cruz, en Algeciras, en Puebla de Guzmán, en Iznalloz, en Saleres y también en el litoral, en Roda de Andalucía.

Son muchas las necesidades que se han venido exponiendo y que no han sido atendidas.

Ante ello, lo que hemos hecho desde la Administración autonómica ha sido presentar, formalmente, ante el Ministerio para la Transición Ecológica un documento con 18 alegaciones, son 18 en total, instándole a que las tome en consideración como actuaciones prioritarias.

Se trata de inversiones que resultan fundamentales para el desarrollo y consolidación de zonas industriales y mineras, para la puesta en marcha de grandes proyectos empresariales y para el despliegue de energías limpias, sin las cuales se están comprometiendo las oportunidades de muchos de nuestros pueblos y comarcas.

La semana pasada, en el transcurso de una conferencia sectorial, de nuevo volví a insistir a la vicepresidenta sobre esta necesidad, trasladándole nuestra queja, nuestra reclamación por la infrautilización de partidas y por el escaso efecto que nuestras peticiones han tenido en las modificaciones puntuales, a pesar de esa continua relación y exposición de las mismas.

Señorías, la red de transporte eléctrico es un activo imprescindible del que depende el desarrollo industrial y socioeconómico de Andalucía, además del suministro de un bien básico para el conjunto de la población, como es la electricidad.

En el momento actual, esa red es, además, imprescindible para llevar a cabo la transición energética, en la que está implicado todo el Gobierno de España y sin la cual, sin la aportación de Andalucía, va a ser muy difícil cumplir. Y también para garantizar la reindustrialización verde de nuestra región.

Por ello, desde aquí, quiero hacer un llamamiento a los señores diputados de los Grupos Socialista y Por Andalucía, formaciones que integran actualmente el Gobierno de España, para que se unan a las demandas de Andalucía y defiendan en Madrid los intereses que objetivamente y por justicia corresponden a esta comunidad.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos con el posicionamiento de los grupos. Y, en primer lugar, lo va a hacer el Grupo Vox, y lo hace, en su nombre, su portavoz, el señor Bosquet.

Muchas gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Vemos cómo la Junta de Andalucía se ha marcado como objetivo liderar la transición hacia un nuevo modelo energético sostenible y contribuir a la denominada acción climática, aumentando en unas últimas décadas la generación de energías renovables.

Sabemos que este tipo de energía presenta muchas ventajas, entre las que destaca la nula emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, provienen de fuentes ilimitadas, de recursos inagotables, etcétera. Pero, sin embargo, existe una serie de desventajas, como es su inversión inicial, la poca capacidad de almacenamiento, su vida útil, el impacto paisajístico y medioambiental que genera, la gran superficie de terrenos que precisa, el impacto que tiene en ciertas actividades y explotaciones de la zona y, la más importante, es que se obtiene a través de recursos que dependen de fenómenos atmosféricos, por lo que, si bien son recursos ilimitados y su generación se supedita a condiciones climáticas.

Además de ello, la energía renovable no garantiza el autoabastecimiento y la soberanía energética, por lo que sería más adecuado basar nuestro modelo energético en un mix energético que permita que,

junto a las renovables, se exploten ciertos recursos naturales para la obtención y la explotación de otras fuentes de energía para hacer frente a la demanda actual.

Si bien es cierto que España y nuestra región, en concreto, tienen una alta capacidad de renovables, es necesaria la inversión para aprovechar al máximo la energía generada. Ante las dificultades de almacenamiento que presenta la energía eléctrica y la escasa oferta, requiere una coordinación entre energía generada y transporte de ella.

Por lo tanto, desde Vox vemos que es necesario que tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía coordinen los proyectos de renovables para nuestra región. No tiene sentido que la Junta, por un lado, invierta en grandes proyectos de energía renovable si esta no es coordinada con el Gobierno de la nación, puesto que las inversiones realizadas por parte de ambas administraciones deben estar acordes con sus capacidades, tanto de generación como de distribución y transporte.

Como bien sabemos, la cadena de suministro de energía se compone de la generación, del transporte y de su distribución. El problema al que se enfrenta la región es el déficit de infraestructuras para su transporte. Por ejemplo, como bien ha dicho el señor consejero, Córdoba constituye una de las provincias con más potencia de energía solar. Sin embargo, la energía y la inversión en la provincia se ven amenazadas ante la falta de infraestructuras de transporte.

En el caso de Almería, de mi provincia, que genera una gran capacidad energética, vuelve a suceder lo mismo. La provincia no tiene disponible redes de distribución suficientes para transportar la energía que genera, al igual que Jaén, que también cuenta con graves problemas de la red de transportes.

El problema que se genera es la falta de infraestructuras para abarcar el alto volumen de energía en redes de transporte para su aprovechamiento. Es necesario que la Junta haga su apuesta con las energías renovables en consonancia con el Gobierno central. Resulta incoherente generar grandes cantidades de energía que dejan excedentes y su almacenamiento y transporte no es posible.

Por lo tanto, desde Vox consideramos que más que necesaria es una acción conjunta entre las administraciones para llevar a cabo el modelo energético eficiente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Continuamos con el Grupo Socialista y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena por el nombramiento y le deseo todo tipo de parabienes en su ejercicio de la responsabilidad que le hemos otorgado.

Señor consejero, muy buenos días. Bienvenido a esta su comisión.

De su intervención ya deduzco la propia respuesta al porqué de esta intervención y el porqué de esta comparecencia. Porque usted nos ha regalado dos aspectos claves: la reclamación de conexiones que

ha hecho el Gobierno andaluz con Castilla-La Mancha y Extremadura, y las ha definido como muy necesarias. Y, por otro lado, nos ha descrito que las modificaciones puntuales de la planificación deben atender a necesidades extraordinarias, sobrevenidas. Pero después nos detalla usted una serie de proyectos que ninguno entiendo yo que son sobrevenidos ni extraordinarios en el tiempo, más bien estructurales y son grandes proyectos para Andalucía, previstos en el tiempo y con un trabajo por detrás. No hablamos de hechos puntuales. Y quizá por eso se justifique que, al no haber presentado hechos puntuales, circunstancias sobrevenidas, esta modificación de la planificación haya atendido lo que sí han sido proyectos y circunstancias sobrevenidas.

Mire, sus declaraciones, además, contrastan curiosamente con los textos que después publican. Entiendo que las declaraciones responden más a un espíritu político y los textos a un espíritu técnico. Pero esa reclamación de conexiones con Extremadura y Castilla-La Mancha, si leemos la Estrategia Energética de Andalucía 2030, ustedes, cuando hablan de la red de infraestructuras energéticas, dicen con orgullo que la red de transporte de energía eléctrica tiene una extensión de 5.994 kilómetros y está fuertemente interconectada por el norte con las Comunidades de Extremadura y Castilla-La Mancha.

Yo solo le leo esto para pedir un poco de coherencia entre lo expresado oralmente y lo que ponemos negro sobre blanco.

Parece, entonces, que la estrategia energética pasa ahora por una estrategia política. Han cogido ustedes ahora el mantra repetitivo sobre las infraestructuras eléctricas como una nueva forma de ataque al Gobierno de España.

Hemos podido oír al señor presidente de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, a usted, señor consejero, señor Paradela, y al señor Repullo, ante los medios de comunicación, hacer declaraciones al menos alejadas de la verdad total.

Quieren hacer creer a los andaluces que el Gobierno de España odia a Andalucía y que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, somos cómplices de ese odio. Pero aquí los únicos que están faltando al respeto a los andaluces y andaluzas con sus medias verdades y sus interpretaciones sesgadas son ustedes. La explicación es esa o una absoluta ignorancia, y yo no les tengo a ustedes por ignorantes. Aunque lo parezca, cuando afirman que el Gobierno de España sigue lastrando a Andalucía al plantear en la comunidad solo el 2% de las infraestructuras eléctricas proyectadas en todo el país. No confundamos a los andaluces con lo que es una modificación puntual y lo que es una planificación completa.

Ignorancia y alarmismo cuando manifiestan que 47.000 puestos de trabajo están en riesgo. Yo me pregunto si esta oposición al Gobierno de España responde a que no confían en su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, liderado por el señor Feijóo, el hombre que no quiso ser. O si, directamente, es porque ya lo dan por amortizado, y al que no quiso ser ya le están haciendo méritos para la sucesión.

Un mensaje al respecto: no todo vale en política. Y menos vale aún el que se utilice Andalucía para los objetivos políticos personalistas. Si Moreno Bonilla quiere dejar Andalucía e irse a Madrid a liderar el PP, que lo diga claro. Y, si no, que lo diga aún más claro y alto, porque su silencio está resultando muy sospechoso.

Explicaremos ahora la situación de las infraestructuras eléctricas para instruirles a ustedes y evitar que haya confusión por quien pueda oír ciertas declaraciones. Estamos hablando de una modificación parcial en la que se van a invertir 300 de los 900 millones que hay disponibles para modificaciones. Y que influyen en pocos territorios del país, los que han presentado proyectos puntuales y sobrevenidos.

El Gobierno acaba de iniciar, además, la tramitación de la nueva planificación de la red eléctrica de energía para todo el país para el periodo 2025-2030, que en este año va a tener ya el periodo de exposición pública y de presentación de alegaciones. Una tramitación con evacuación del trámite de exposición pública, como decía, en el que van a poder presentar todos estos proyectos. Una tramitación que va a estar abierta al diálogo, como es oportuno y necesario entre las administraciones.

Ese Gobierno progresista, al que ustedes quieren demonizar, fue el mismo que en noviembre de 2022 puso en servicio el eje Caparacena-Baza-La Ribina, el conjunto de infraestructuras más importante puesto en funcionamiento en esta tierra, que fue considerado por todas las administraciones como imprescindible para el desarrollo económico y social de toda Andalucía oriental. Un eje que ya aparecía en 2008 en la planificación del Ministerio de Industria y que en 2011 Redeia reconoció con de vital importancia para Andalucía. También la Junta de Andalucía, gobernada entonces por los socialistas, le dio la función de clave y estratégica a esta infraestructura, pero, a pesar de ello, fue borrada del mapa en la planificación estratégica que hizo el Gobierno del señor Rajoy. Y fue así porque el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía 2015-2020, aprobado por este Gobierno del señor Rajoy en octubre de 2015, le retiró la condición de prioritario al eje Caparacena-Baza-La Ribina. La patronal andaluza de energía puso el grito en el cielo y tres años después volvió a insistir reclamándola, pero se le dio la misma respuesta: no es importante, no vamos a hacerla.

Fue en julio de 2018, siendo ya presidente Pedro Sánchez, cuando se retoma y se lleva al Consejo de Ministros este eje en la nueva planificación, se le dota el carácter de imprescindible, de importancia, y se le da viabilidad. La patronal entonces mostró su alegría y su optimismo. Hasta la patronal de la energía se siente optimista, pero ustedes siguen con el discurso del agravio. Y no les voy a negar que tengamos que reclamar para Andalucía todas las infraestructuras necesarias y el diálogo entre las administraciones y la cooperación, como para otros temas sí presumimos de cooperar. Pero sí les voy a reprochar que mientan en la estrategia partidista, que no andalucista, y que no reconozcan la verdad en toda su extensión. Y es que quien eliminó la mayor infraestructura eléctrica de los planes del gobierno fue el PP. Y que el gobierno que ha apostado por unas estructuras eléctricas dignas para Andalucía es el gobierno socialista de progreso de Pedro Sánchez.

Que no reconozcan la verdad en toda la extensión y se apunten los tantos de otros, como hicieron anteayer en el Consejo de Gobierno, con un decreto para apuntarse el tanto de las ayudas de Transición Justa para Cádiz, Córdoba y Almería, cuando ustedes son concededores de que estas ayudas provienen del Gobierno con un sentido finalista para cerrar las centrales que existen en estas provincias, y que lo anuncien en los medios de comunicación como un proyecto propio, les deja en muy mal lugar.

¿Por qué no se plantean dejar el conflicto y colaborar en más temas? Seguramente, así le fuera mejor a Andalucía. Pero ustedes anteponen su estrategia de desgaste al Gobierno de España por encima

del bien de Andalucía. Les resumo la historia. El PP es el que condena a Andalucía cuando gobierna, y el PSOE es quien la defiende y hace que avance.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

A continuación, para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Ibáñez. ¿No? Perdón, el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le deseo la mayor de las suertes en esta nueva responsabilidad como presidente de esta comisión.

Voy al debate de esta comparecencia. Señor Gaviño, usted habla en su intervención, habla y habla de posicionamientos políticos. Y usted, el 80% de su intervención han sido argumentos que nada tienen que ver con el gran problema que tiene Andalucía en cuanto a ese déficit de infraestructuras de transporte y distribución de la energía eléctrica que genera vía energías renovables, que supone un paso muy importante para el desarrollo de Andalucía.

Entiendo que es muy difícil para usted justificar ese agravio para Andalucía, viendo una intervención al estilo de un gran escapista que quiere justificarse ante todos los medios para no dar soluciones y para sumar al esfuerzo y la reivindicación de Andalucía de algo que es justo. Y hay que decirlo fuerte y alto. Nos encontramos en un capítulo más de esa versión antiandaluza de un gobierno —ya hay que decirlo— de extrema izquierda, es ahí donde se coloca el PSOE, acompañado por todas las cursales de los parlamentos autonómicos, como es en el caso de hoy. Faltos de objetividad y faltos de argumentos. Si hay algún gobierno leal al Gobierno de España y leal a las instituciones, ese es el Gobierno de Juan Manuel Moreno, ese es el Gobierno de Andalucía, que trabaja siempre con objetividad y con argumentos técnicos en todos los planes y en todas las propuestas que salen de Andalucía. No dejan de ser siempre malas noticias: recortes y recortes en todas las políticas que vienen del Gobierno de España. Y esta es una más de ellas, en esa vorágine antiandaluza, ya digo, desde Madrid. Y desde Andalucía, mire, los datos de Andalucía son muy claros y deberíamos salir de aquí con una posición cerrada. Andalucía bate récords de instalación de potencia renovable instalada —lo ha dicho el consejero—, alcanzando un total de 11.803 megavatios instalados en solo cinco años. Solamente eso sería motivo para que todos estuviéramos juntos en el esfuerzo que hace falta en esas infraestructuras. Y porque, para que Andalucía pueda aprovechar todo ese potencial renovable, necesita contar con esas infraestructuras que ha detallado el consejero, necesarias para evacuar la red de energía limpia producida por nuestras centrales actuales y futuras, como se ha dicho aquí.

Señor Gaviño, nosotros le pedimos al Partido Socialista que deje de perjudicar a Andalucía, que deje de perjudicar inversiones fundamentales para el despegue del desarrollo de Andalucía, inversiones

fundamentales para el desarrollo y la consolidación de los grandes proyectos industriales y mineros, y para la expansión de las plantas de energía renovable en nuestra comunidad autónoma. No puede ser y no es de recibo que solo se invierta en Andalucía ese 2% de la inversión total que hará en el conjunto del país. Solo un 2%, que le debería de sonrojar en este mismo momento. Solo seis millones de euros de los 321 millones de euros planificados en las modificaciones. Y desde Andalucía no vamos a permitir que se frenen las oportunidades de transformación que tienen las comarcas andaluzas, no vamos a permitir que se bloquee el desarrollo de proyectos industriales que necesitan consumir mucha energía.

¿O no es razón suficiente, como ha dicho el consejero, el peso poblacional, el 18% de los españoles, o que Andalucía está a un 42% por debajo de la media de kilómetros de red eléctrica por millón de habitantes? 712 kilómetros por millón, por 1.231 de la media del conjunto de España. ¿No es suficiente para el Partido Socialista y para Sumar esos datos, no es suficiente la generación y el esfuerzo que está haciendo Andalucía en la generación de energía limpia en Andalucía?

No puede ser —y lo voy a repetir, aunque el consejero lo ha dicho— que se deje fuera al norte de la provincia de Córdoba. No puede ser que se deje fuera al puerto de Sevilla, desatendiendo el anillo de 400 kilovoltios, que necesita ese anillo para satisfacer la demanda del puerto. O dejar fuera a la franja pirítica de Huelva y el desarrollo de proyectos mineros. No puede ser que se deje fuera el adelantado del corredor Sevilla-Córdoba y su conexión con Castilla-La Mancha. No puede ser que se deje fuera la evacuación de energías renovables en Puerto de la Cruz, en Algeciras, el Puerto Guzmán, Iznalloz, Saleres y proyectos industriales que consumen mucha energía.

No puede ser, señor Gaviño, que se escatime, que no se escatime esfuerzo desde el Gobierno de España y que no se atiendan las alegaciones al Plan de la Red de Transporte de Energía Eléctrica propuesto por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, le pedimos al PSOE que se deje de restar, que se ponga del lado del Gobierno de la Junta de Andalucía, que se ponga del lado de las empresas, que se ponga del lado de los ciudadanos y de las necesidades de Andalucía y se deje de amnistías y se deje de cuestiones políticas que nada tienen que ver con los intereses y las necesidades de crecimiento de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, eso le decimos, y se lo decimos y le tendemos la mano desde el Partido Popular en el Parlamento, se deje de apoyar cuestiones que nada tienen que ver con los intereses de Andalucía y, por lo tanto, que se una a ese desarrollo imparable de nuestra comunidad autónoma, que ha pasado de ser el vagón de cola con el anterior Gobierno, con su partido, el Partido Socialista, a estar liderando sectores industriales y a ordenar los desarrollos de los sectores prioritarios en el peso de la producción y de la economía de Andalucía.

Y, por lo tanto, señor consejero, nosotros le felicitamos por su labor en la consejería, por su trabajo serio no solamente en defender los intereses de Andalucía, sino por ordenar los sectores industriales andaluces que son potencia y no tenemos duda que pasarán a ser líderes cada uno en sus sectores. Y, por lo tanto, desde el Partido Popular todo nuestro apoyo Y le pedimos desde aquí que se asuman y se acepten las alegaciones de Andalucía a esos proyectos industriales, esos proyectos de red eléctrica importantes para el desarrollo de Andalucía.

Nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanróman.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, me alegra ver que creo que es la primera vez que le veo hacer comentarios positivos sobre aspectos vinculados con la transición energética, con el desarrollo de las renovables. Creo que es la primera vez que usted menciona que son energías libres de emisiones, eso es tremendamente positivo. Y reduce usted, digamos, su planteamiento de otras ocasiones a aspectos como la inversión inicial requerida por estos proyectos, su vida útil o el hecho de que, efectivamente, algunas de estas modalidades energéticas siguen sin ser gestionables. Me parece un avance, porque en otras ocasiones no le he oído reconocer este tipo de aspectos vinculados a la transición energética en la que tan firmemente cree este Gobierno.

Y, efectivamente, usted comentaba también la necesidad de una mayor coordinación por parte del Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía, en este caso, los gobiernos autonómicos. Eso es algo que nosotros reclamamos insistentemente y, de hecho, volví a hacerlo en la reunión sectorial de la semana pasada.

También mencionaba usted la falta de infraestructuras en Córdoba o Jaén, que es parte del discurso, lógicamente.

Mire, ya le digo, me parece que creo que es la primera vez que hace usted alguna valoración positiva sobre el modelo de energías limpias.

Señor Gaviño, lógicamente, creo que usted va a recibir o va a concentrar buena parte de mi respuesta, con permiso del presidente.

Mire, aquí —y yo creo que me va conociendo— no hay partidismo, se trata de reclamaciones bien documentadas, bien argumentadas, como llevamos haciendo desde al menos enero del 2023, en pasos que volveré a recordarle ahora. Nada de partidismo, se trata de paliar una situación de infradotación de la que partimos y de tratar de poner a Andalucía al día en cada paso del proceso. Vuelvo a recordarle una infradotación del 42% en términos de kilómetros de red por cada millón de habitantes y una desatención en la planificación actualmente vigente, 515 millones de euros de los 782 que nosotros estimábamos y, de esos 515, en realidad, 306 procedentes de la planificación anterior. Tan solo 96 correspondientes a reclamaciones o a planteamientos realizados por el Gobierno de Andalucía; 96, de 515, es el 18%. Si comparamos los 96 con los 782, pues estaríamos hablando de apenas un 11-12% de esa cifra.

Por tanto, nosotros en sucesivas reuniones, tanto con Red Eléctrica como con el Ministerio de Transición Ecológica, venimos trasladando y reafirmando las mismas necesidades, siempre. Hemos añadido algunas en tiempos recientes, pero el grueso está compuesto por reclamaciones que venimos trasladando, y la verdad es que lo que esperábamos y lo que se nos trasladaba era que en las modificaciones pun-

tuales veremos, en las modificaciones puntuales veremos. Lo que hemos visto es tan solo seis millones de euros de 321, un 2%, en lugar de aprovechar ese paso del proceso.

Pero es que, además, le digo que hay casos que son flagrantes. ¿Dónde están las líneas de Jaén? ¿Dónde están las líneas de transporte de Jaén? ¿Dónde están las líneas de transporte del norte de Córdoba, del Valle de los Pedroches, del Valle del Guadiato? No existen. Por tanto, pensamos que este paso de las modificaciones puntuales era una oportunidad para ir corrigiendo situaciones, para ir corrigiendo situaciones.

Pero es que, además, usted me decía que no hemos planteado modificaciones puntuales. Le daré varios ejemplos. Mire, la inclusión de una nueva posición en la subestación de Iznalloz para una planta fotovoltaica de, ciertamente importante, de 375 megavatios; la inclusión de una nueva posición en la subestación de Saleres para una central hidroeléctrica reversible, de Rules, de 360 megavatios. El adelanto de una nueva posición en la subestación de Puebla de Guzmán de 220 kilovoltios. Y el adelanto de la ejecución de actuaciones para dar suministro nada más y nada menos que a los grandes proyectos de la faja pirítica que están alcanzando velocidad de crucero.

La inclusión de una nueva posición en Entrenúcleos, en Sevilla, para dar apoyo al incremento de demanda de la redistribución. La inclusión de una nueva posición en la subestación de Quintos para dar apoyo al incremento de demanda de la red de distribución. La inclusión de una nueva posición en la subestación de Cristóbal Colón, en Huelva, para una demanda de 250 megavatios de un proyecto concreto de Life Energy. La inclusión de una nueva posición en la subestación existente en Archidona para la demanda de un centro de datos. Y así podría continuar.

Claro que hemos incluido, entre las 18, cuestiones que son rigurosamente modificaciones puntuales.

Y, mire, usted nos remite a la siguiente planificación, pero he de decirle, voy conociendo bien el proceso, que es muy difícil que una nueva planificación esté lista en menos de 18 meses, en menos de 18 meses. A mí el ministerio me traslada que van a tratar de hacer todo lo posible para tener la lista aprobada este año 2024. Ellos mismos dicen que va a ser tremendamente difícil, y yo, hablando con mi Secretaría General y con los expertos, vemos que es muy difícil hacer eso en menos de año y medio. Por tanto, remitirnos a la siguiente planificación y dejar pasar este tren de las modificaciones puntuales para nosotros no es una buena opción.

Y, mire, lo que pide Andalucía no es algo que no se esté concediendo a otras regiones. Hemos visto, por ejemplo, cómo reclamaciones de Cataluña o de Valencia, similares a las nuestras, sí que han sido atendidas, ¿no? Sesenta y seis millones en Valencia para una modificación puntual de un proyecto al que todavía le queda bastante tiempo para su ejecución, 10 millones para Cataluña en algo que para nosotros es, bueno, pues que también le queda bastante recorrido. Es lo mismo que venimos solicitando con los ejemplos que le citaba. ¿O pueden a usted parecerle suficientes los 100.000 euros para 200 megavatios en Huelva para hidrógeno verde, cuando los proyectos allí anunciados requieran al menos 1.200 megavatios en sus fases iniciales? La primera posición para arrancar sí, pero queda mucho desarrollo por hacer, ¿no?

Por tanto, eso que se ha concedido a Valencia o a Cataluña es el tipo de planteamientos que estábamos haciendo y que ahora le trasladaba con algún ejemplo muy concreto, ¿no?

Por último, también quería trasladarle, para nosotros es importante, no sé, haciendo pedagogía, como usted también trataba de hacer, ¿no?, desde su óptica, lógicamente. Para nosotros, es decir, es importante saber que las tramitaciones de las líneas de transporte también tienen una parte de gestión autonómica. Hay una parte de lo que hace Red Eléctrica que requiere autorizaciones por parte de la comunidad autónoma. Pues, mire, el 86% de las solicitudes de Red Eléctrica hacia nosotros se han tramitado en tiempo y forma, 32 proyectos de planificación vigente tienen autorización de construcción por parte de la comunidad autónoma. Y, sin embargo, la parte que tramita el ministerio, la parte que tramita el Miteco directamente, tiene un éxito o una aprobación actualmente insignificante.

Nosotros gestionamos y la propia Red Eléctrica nos pone en más de una ocasión como ejemplo de comunidad proactiva. De esta manera, si usted consigue, si usted nos apoya en una mayor diligencia por parte del Gobierno central en la tramitación correspondiente a la red de transporte, lograremos que muchas de estas solicitudes no tengan que esperar a una siguiente planificación. Esa agilidad por parte del Miteco también es importante para sacar adelante la red de transporte eléctrico.

Así que, ya le digo, para nosotros es de libro que había que aprovechar las modificaciones puntuales para corregir situaciones, esa situación de partida que hemos detallado ya de forma bastante detallada. Y, desde luego, no pensamos que haya que esperar una nueva planificación para corregir situaciones como las que he ejemplificado, que encajan en la definición de libro de lo que es una modificación puntual.

Por último, ya que usted comenta el Fondo de Transición Justa, mire, no es que saquemos pecho, es que se trata de entender cómo se hacen las cosas. Los Fondos de Transición Justa, ese nuevo instrumento europeo, son fondos regionalizados, la gestión es regionalizada. Por tanto, es preciso por parte de la comunidad autónoma sacar adelante un decreto que establezca cómo se van a gestionar esos fondos. Eso es lo que hemos hecho de una forma yo creo que ejemplar. Y, como siempre le digo, los fondos europeos, y este es un fondo europeo más, son fondos que corresponden a los andaluces. De hecho, el Fondo de Transición Justa, le voy a dar un ejemplo que no le va a gustar, yo tampoco soy un gran fan, el Fondo de Transición Justa yo lo viví en mi vida anterior, donde viajaba con frecuencia a Bruselas, el Fondo de Transición Justa salió adelante por un gobierno que fue el de Polonia. Fue el Gobierno de Polonia el que consiguió, de manera mayoritaria, sacar adelante ese nuevo instrumento. Pero para nosotros eso es igual, los andaluces somos ciudadanos europeos y, por tanto, un nuevo instrumento como este nos corresponde, y en este caso, para corregir, para impulsar una nueva industria en provincias como Almería, Córdoba y Cádiz, que han visto cómo se procede al cierre de una central térmica de carbón en buena lid debido a la transición energética.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000067. Pregunta oral relativa a los macroproyectos fotovoltaicos

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues terminada la comparecencia, pasamos al turno de preguntas al consejero en esta comisión.

Y la primera pregunta es del Grupo Por Andalucía, relativa a macroproyectos fotovoltaicos, y que le doy la palabra a la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, disculpadme por no estar en la comparecencia, tenía hoy una cita en la Consejería de Agricultura por un tema relativo a mi provincia.

La pregunta, señor consejero, creo que ya se la he hecho alguna vez, la hemos tratado más veces. En el fondo, es un tema viejo con el que retomamos ahora este..., bueno, después de estas vacaciones parlamentarias, ¿no? Y es muy sencilla. ¿Tiene su Gobierno alguna medida para reorganizar y buscar un mayor consenso y menos impacto en la instalación de los macroproyectos fotovoltaicos?

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señora Gómez Corona, bienvenida. Sabemos que usted se multiplica, ¿no?, en consejerías y comisiones. Muchas gracias.

Efectivamente, este tema lo hemos tratado con anterioridad, pero toda ocasión es buena para seguir explicando cómo hacemos las cosas. El Gobierno andaluz tiene como prioridad convertir las energías limpias en una palanca para transformar nuestro modelo productivo. Ese es el convencimiento del que partimos, pero también va acompañado del convencimiento de que eso es compatible con la protección de la biodiversidad y con la protección del entorno natural, así como el cultural y social de nuestra comunidad.

Siempre me gusta explicar que la tramitación es tremendamente rigurosa, exigente y participativa. Y, como sabe usted, las comunidades autónomas tramitan las instalaciones de menos de 50 megavatios, correspondiendo las de mayor potencia al Gobierno central. En Andalucía, la autorización de instalaciones fotovoltaicas pasa por un procedimiento administrativo que exige el cumplimiento estricto, por una parte, de la normativa estatal energética básica y, por otra, la normativa andaluza correspondiente a otros ámbitos que sean de aplicación, en especial la regulación medioambiental y la territorial y urbanística. Ello obliga a valorar la ubicación de los proyectos de energías renovables de manera previa a su autorización para que sean acordes a todos y cada uno de estos requisitos.

Por ello, la normativa regula como un paso muy importante el envío de separatas, las denominadas separatas o explicaciones del proyecto, a cada organismo implicado; es decir, ayuntamientos, órganos competentes en el ámbito paisajístico, en ordenación del territorio, en cultura, las confederaciones hidrográficas pertinentes, etcétera. Un dictamen desfavorable por parte de algunos de estos organismos conlleva la paralización de la tramitación. De este modo, señoría, los trámites ambiental y territorial están garantizados y son vinculantes en todo caso. Además, desde la Junta de Andalucía mantenemos abierta una línea de colaboración y cooperación con los municipios en los que puedan desarrollarse esos proyectos a fin de resolver dudas.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, le queda aún un minuto.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Señor consejero...

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, dos minutos, dos minutos, perdone.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Señor consejero, mire, claro que hemos debatido este asunto, lo debatimos sobre todo en el pleno, cuando llegó aquella iniciativa legislativa municipal en la que un buen número de alcaldes, algunos también del partido que ostenta el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo que nos hacían era llegar cómo, para empezar, no se habían cumplido las expectativas que muchos de ellos tenían cuando acogieron proyectos de este tipo en sus suelos, en sus municipios, pensando que iba a generar empleo y que iba a generar riqueza. Y sabemos que no ha sido así, porque una vez que se produce esa primera fase de instalación de las placas, realmente el empleo que se genera es escaso y además suele ser un empleo a veces cualificado y que, cuando son grandes empresas las que están detrás, suelen venir de fuera y apenas se queda ese beneficio en la localidad.

Hay un impacto paisajístico que yo creo que es evidente. Creía que usted me iba a decir, a lo mejor me lo dice ahora, el porcentaje tan pequeño de suelo que realmente está cubierto de proyectos de

este tipo. Y no dudo que así sea, pero cuando en un pequeño municipio te instalan un macroproyecto de este tipo y prácticamente te lo rodean, da igual cómo esté, digamos, el resto del mundo, si quiere que se lo diga así, porque están concentrados a veces en zonas que les resultan muy molestas incluso a los propios vecinos y vecinas, y que no son del gusto del ayuntamiento.

Por eso, lo que nosotros le pedimos, danto por hecho que estamos a favor de la fotovoltaica, de las renovables, como usted sabe. Esto lo que nos preocupa sobre todo es el impacto negativo que empiezan a tener este tipo de macroplantas, que empiezan a ser vistas como una amenaza por parte de mucha ciudadanía, porque piensa que no generan empleo, que está siendo cierto, hay un impacto paisajístico importante. Nos dicen que las condiciones a veces de vida..., suben las temperaturas enormemente y luego no hay un impacto sobre el precio de la luz, que es de lo que se trata.

Porque se lo hemos dicho muchas veces, estamos dando un cambio hacia las renovables, pero el cambio de modelo no lo estamos cambiando. El acceso y la gestión de la energía siguen estando en manos de grandes empresas, que son las que están haciéndose con gran cantidad de suelos y llevando a cabo estos proyectos. ¿Por qué no una planificación? Que no les correspondería a ustedes, seguramente, sino de la perspectiva de la ordenación del territorio y la Consejería de Fomento. Yo creo que hace falta un trabajo conjunto de organización para ver qué suelos se pueden destinar a este tipo de plantas, sobre todo para no hacer que paisajes que antes eran viñedos, por ejemplo, ahora se acaben convirtiendo en placas solares, repito, que no son del gusto de la ciudadanía que allí habita y que, por tanto, tiene que convivir con ella y cuando no genera una riqueza inmediata. De manera que son unas empresas que se están llevando un beneficio sin que veamos ningún beneficio a la ciudadanía andaluza y, mucho menos, a la más cercana, que la tiene que soportar, porque no hay promesas de creación de empleo o son promesas incumplidas.

Podríamos hablar, por ejemplo, de una de las últimas plantas que se han creado, la de Repsol en Torrecera, en una pedanía de Jerez, el proyecto Sigma, que está teniendo muchos problemas o que percibe muchos problemas la población. Y, al final, eso es de lo que se trata y es lo que tenemos que combatir, señor consejero.

Entonces, no entendemos bien por qué no hay una actitud más proactiva por parte de su Gobierno, de su consejería en este caso, con la Consejería de Fomento, para llevar a cabo una planificación en la que se tengan en cuenta todos los actores implicados, que ello pasa, sobre todo, por los ayuntamientos, a los que vemos cómo muchas veces les caen encima estas plantaciones. Y, repito, estamos en una segunda fase. Al principio, algunos lo veían como una posibilidad de crecimiento social y económico. Ahora, cada vez resulta más difícil que la ciudadanía entienda la riqueza, entienda los beneficios de esto. Y nos parece, además, que esto es algo muy negativo en el medio plazo, teniendo en cuenta la tarea tan grande de transición energética que tenemos que acometer...

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, vaya terminando.

La señora GÓMEZ CORONA

—...y corresponde dirigir a ustedes como autonómica, pero que tiene que estar convencida la ciudadanía, sin duda.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A ver, le comento. Podría darle la cifra teórica de empleos vinculados a los 1.200 proyectos actualmente en tramitación, por 22.000 megavatios y más de 48.000 empleos, pero prefiero hablarle de lo que ya es real, ¿no?, de los 1.600 megavatios instalados en 2023, 1.600 megavatios, que han conllevado la generación de 4.800 empleos en su construcción. Con 1.600 megavatios, 4.800 empleos en su construcción.

Y piense, además, que el empleo generado de forma estable, una vez instaladas las plantas, pensamos que no es desdeñable. Y le hago una comparativa. Mire, 100 hectáreas de secano generan 42 jornales de trabajo agrícola, 42 jornales. Mientras que ese mismo espacio dedicado a una planta fotovoltaica va a generar al menos tres puestos de trabajo a tiempo completo, de manera permanente. Cambiamos 42 jornales por tres puestos de trabajo permanentes.

Pero, mire, además le digo algo que me consta, porque le voy a dar ejemplos que he vivido en primera persona. El modelo de empleo local, del cual se tira tanto en la instalación como después en el mantenimiento y en la apuesta en ese empleo permanente indefinido que mencionaba hace un momento.

En instalaciones que he tenido la ocasión de inaugurar recientemente, sea porque estén terminadas o inauguración en el sentido de colocación de una primera piedra, con ayuntamientos además de todo el espectro político, ejemplos que recuerdo de San José del Valle, en Pinos Puente, en Granada, en Llerena o en Huévar, lo que ocurre de manera tremendamente positiva es que se tira de empleo local para la construcción y además se forma ese empleo local de tal manera que no les va a faltar trabajo en mucho tiempo dedicado a la instalación o al mantenimiento de plantas fotovoltaicas. Ese es el caso que he vivido en estos ayuntamientos. Recuerdo, por ejemplo, el caso de San José del Valle, cuyo alcalde me decía: «se ha tirado de 200 personas del pueblo para la instalación, pero es que se han formado en total a 400, a las que no les va a faltar empleo en los próximos años».

Mire, además, en cuanto al paisaje, le explicaba el método, esas separatas que llegan a los organismos competentes y que dan, por supuesto, también lugar a periodos de alegaciones, pero le quiero dar otras referencias. Usted me habla del empleo. Mire, otro ámbito importante, otra cifra importante que me gustaría que retuviéramos. En Andalucía hay 1.700 empresas trabajando en el sector de la energía, 1.700, pero 500 de ellas ya están basadas exclusivamente en las energías renovables, con un volumen de empleo asociado muy importante.

Otro aspecto importante, por eso le digo que me viene bien su pregunta, que evaluamos recientemente y lo hicimos público recientemente. Los proyectos de tramitación actualmente en Andalucía van a dejar las arcas municipales, en las arcas de los ayuntamientos que tramitan más de 1.300 millones de euros

en tributos municipales. Esos 1.300 millones de euros, y cada vez hay más ejemplos, permiten mejorar la vida de los ciudadanos cuando se utilizan de manera muy inteligente.

Y, por último, decirle que sí que creo, considero que tenemos un foco importante en dedicar tiempo y atención a los ayuntamientos y también a plataformas ciudadanas que quieren tener más información o que no entienden bien cómo se hacen las cosas. Nos hemos reunido ya con innumerables ayuntamientos y con plataformas y seguimos haciéndolo. Es la vocación de esta consejería dedicar tiempo a hablar y hablar, y así lo hacemos a través de la Secretaría General, de mi viceconsejera y, también, en mi caso personalmente, cada vez que es necesario y conveniente, volvemos a explicar cómo se hacen las cosas, porque nuestro foco, nuestra ambición es hacer compatible este desarrollo, esta oportunidad económica, este desarrollo económico con la protección del medio ambiente y de nuestra cultura y de nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000097. Pregunta oral relativa a las ayudas a las infraestructuras básicas

El señor GARCÍA ROMÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Para la siguiente pregunta, relativa a ayudas de infraestructuras básicas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues yo... Buenas tardes, señorías. Voy a comenzar esta pregunta felicitando al señor consejero por la gran acogida que ha tenido esta primera convocatoria de ayudas destinadas a infraestructuras básicas para proyectos industriales, una iniciativa que se lanzaba el pasado mes de junio y que ha recibido un total de 377 solicitudes, procedentes de 40 actividades industriales diversas, lo cual constituye un logro significativo. Así que enhorabuena, consejero.

Con estas ayudas, el Gobierno andaluz busca brindar un mayor respaldo a las empresas en esas etapas previas a la toma de decisiones de inversión, etapas en las que se incurren en gastos relacionados con infraestructuras básicas necesarias para el desarrollo de proyectos, gastos como adquisición de terrenos, de naves, construcciones, que en algunos casos esos gastos suponen un obstáculo a la hora de decidir invertir y que, además, condiciona el terreno donde se ubiquen esos nuevos proyectos. Por lo tanto, desde el Gobierno andaluz se facilita con este tipo de ayudas que esas inversiones y esos nuevos proyectos se queden en Andalucía y que generen empleo en nuestra región.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular deseo destacar que esta iniciativa viene a dar un paso más a ese firme compromiso de la Junta de Andalucía y del Gobierno de Juanma Moreno con el sector industrial, un sector fundamental en la generación de riqueza y empleo. Nos comprometemos a asegurar que estas ayudas alcancen a empresas de todos los tamaños, incluyendo grandes, medianas y pequeñas empresas, así como a trabajadores autónomos, con el fin de atraer inversión a nuestra región.

Señor consejero, seguimos apoyando la visión de una nueva política industrial para Andalucía, con sello propio, promovida por el señor Paradela y que se caracteriza por su enfoque proactivo, la colaboración público-privada y medidas concretas, como estas ayudas. Es importante señalar el contraste con los planes industriales de la etapa socialista, que demostraron tener un impacto limitado en el sector industrial. Ahora, bajo este nuevo enfoque, trabajamos para hacer de Andalucía un destino atractivo para la inversión, implementando medidas como la reducción de impuestos y la simplificación administrativa, a pesar de los constantes agravios del Gobierno de Pedro Sánchez con nuestra tierra —lo acabamos de ver en esta primera comparecencia—, con esa infradotación, un solo 2% de inversión en el desarrollo de redes eléctricas en Andalucía. Eso no puede pasar.

Y concluyo, señor consejero, con la pregunta: ¿cuántas empresas se han beneficiado en la primera convocatoria de este nuevo instrumento de ayudas lanzado por la Consejería de Industria, Energía y Minas para apoyar la inversión industrial en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Rosa, por su pregunta.

Efectivamente, estamos ilusionados con el desarrollo de esta herramienta de infraestructuras básicas, que nos anima a seguir. De hecho, hemos trasladado al Consejo de Gobierno recientemente la próxima convocatoria de otras tres, que vamos a provincializar. Se trata de una herramienta que permite ampliar, diversificar una actividad industrial ya en marcha o poner en marcha, acometer la puesta en marcha de una nueva actividad industrial. Se denomina así —como usted bien describía— porque el dinero va destinado a la compra de una nave, a la ampliación de una nave, a la realización de acometidas urbanísticas o, incluso, a la compra de un terreno, aunque finalmente no se ha producido el caso en las solicitudes planteadas.

Para nosotros es gratificante ver que hemos podido ayudar a 27 empresas, 27 empresas en total, a apoyar inversiones por un importe de 6,1 millones de euros, inversiones que ya están realizadas, acometidas durante el 2023. Ese era uno de los requisitos, que se hubieran realizado ya durante el año en curso. El 37% de esos proyectos conllevan el desarrollo de una nueva actividad industrial, el 37%. Un 30% se centra en la ampliación de la capacidad productiva de una ya existente. Y el 15% responde a la necesidad de una diversificación en la producción. Las 27 empresas agraciadas corresponden a un total de 14 sectores industriales distintos, de los que nueve se corresponden con actividades de alta tecnología. Y entre los que destacan el sector químico, el de programación, consultoría y otras actividades TIC, junto con también el apartado de alimentación, el aeronáutico, el del plástico, la industria agrícola auxiliar o la industria farmacéutica. Por tipo de gasto o inversión, el más requerido ha sido el relativo, como decía, a la construcción o adquisición de naves, concentrando el 74% del importe incentivado. Por cierto, se trata de recursos propios de la Junta de Andalucía, autofinanciada, y lo hemos resuelto a través del procedimiento de concurrencia competitiva, en el cual el criterio más importante era la creación o mantenimiento de empleo.

Pues bien, estos proyectos favorecidos por la ayuda garantizan el mantenimiento de 1.691 puestos de trabajo y la creación de otros 80 puestos de trabajo nuevos, que es una cifra, en nuestra opinión, considerable. Estas ayudas, diseñadas fundamentalmente a pequeñas y medianas empresas, también en

algún caso alguna gran empresa ha sido solicitante de las mismas y algún autónomo, han sido diseñadas por la consejería con el propósito de apoyar la actividad industrial en Andalucía y han respondido a una gestión ágil y eficiente. Un dato que reconoce el trabajo de los funcionarios implicados en su tramitación es que el abono de las ayudas se ha realizado en un plazo de veinte días, desde la justificación de las inversiones realizadas por parte de las entidades beneficiarias. Gran agilidad, gran celeridad en la tramitación de esas ayudas. Y, como les decía, nos anima a seguir en este camino.

Por tanto, llevamos al Consejo de Gobierno la semana pasada una convocatoria específica para tres provincias, que son las de Cádiz, Granada y Jaén, que van a ver próximamente el inicio de convocatorias similares de infraestructuras básicas, porque realmente el funcionamiento de esta primera edición nos anima a seguir desarrollando este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000098. Pregunta oral relativa al plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA ROMÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si hay algo que puede caracterizar a este Gobierno de Juanma Moreno y, específicamente, a la consejería que usted dirige, yo me atrevería a decir que son dos puntos fundamentales. El primero de ellos es la destreza que ustedes están demostrando a la hora de detectar las oportunidades de crecimiento industrial y energético en Andalucía. Evidentemente, estamos en un ámbito internacional o mundial en el que se está apostando por las energías, pero la apuesta que está haciendo la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, es mucho más importante que el que se está realizando en otras Comunidades y en otros Estados.

Y eso, evidentemente, en dos puntos fundamentales. Uno, el impulso a que Andalucía sea una gran productora de energías verdes, de energías renovables. Y el segundo punto, también, a que Andalucía lidere el ahorro energético y la sostenibilidad. Por cierto, aquí me gustaría decir también, en el tema del impulso a la producción de energías verdes, que los ciudadanos tienen que saber que, cuando se implanta un proyecto de producción energética en un territorio, la Junta de Andalucía tiene que autorizar lo que legalmente se tenga que autorizar. Y, por tanto, si en algún sitio se pone un proyecto que a los vecinos no les gusta, es porque, previamente, el ayuntamiento no ha condicionado ese territorio para que no se puedan hacer ese tipo de actuaciones. Y digo esto porque, precisamente, en el caso de Torrecera, el ayuntamiento del Partido Socialista, que fue el que impulsó ese proyecto, cuando después los vecinos empezaron a quejarse, empezó a echarle las culpas a la Junta de Andalucía, que lo único que puede hacer es cumplir la legalidad a un procedimiento que, previamente, el ayuntamiento había impulsado. Y es importante que se sepa.

Bueno, pues, dicho esto, lo que ustedes están intentando conseguir es que, por un lado, Andalucía produzca más de energías renovables y que sea un gran productor no solo para Andalucía, sino también para otros territorios, y, por otro lado, que Andalucía consuma menos, precisamente, para que seamos menos dependientes del tema energético.

Y un segundo punto —y ya termino— es que, además de planificarlos, además de detectarlos, ustedes están demostrando una gran capacidad de llevarlos a la práctica, a la acción, y de ejecutarlos, que es muy importante también en los gobiernos. Y decimos esto porque, apenas hace seis meses, usted vino aquí, precisamente, a dar cuenta de ese plan de ahorro energético y, apenas seis meses más tarde, estamos aquí preguntándole por el desarrollo de ese plan de ahorro energético. Porque creemos que

es importante que los andaluces sepan cómo, en apenas seis meses, se han hecho muchísimas actuaciones que, seguramente, usted ahora nos va a explicar. Así que, señor consejero, nos gustaría que, no solo a nosotros sino también a todos los andaluces, usted les pudiera explicar todos esos avances que llevan ya realizados con el plan de ahorro energético en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor Saldaña. Y me viene bien su formulación de la pregunta. Porque, efectivamente, antes, al repasar con la señora Gómez Corona cómo se tramitan las plantas, me dejaba atrás ese detalle. Los proyectos tienen que cumplir con la compatibilidad urbanística que otorgan los ayuntamientos. Es decir, ese paso es ineludible. Y, como usted bien dice, los proyectos que cumplen con todo el ordenamiento jurídico vigente no tienen más remedio que ser aprobados por este Gobierno autonómico. Y es el ayuntamiento el que debe, bueno, pues iniciar los trámites correspondientes si quiere reservar determinadas zonas para evitar que se produzcan instalaciones renovables en su término municipal.

Yendo ya directamente al plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía, la verdad es que es un plan muy robusto, que nosotros sepamos no hay ninguna otra comunidad autónoma que haya hecho un planteamiento así, de liderar con el ejemplo. Es decir, yo voy a obligarme en todo el ámbito de edificación correspondiente a esta Administración a impulsar el ahorro energético. Y por ello el plan es ciertamente ambicioso, tiene una dotación de 117 millones de euros, alcanza a todo el Gobierno de Andalucía, a todas las consejerías. Y, por tanto, en el primer balance semestral que hemos llevado al Consejo de Gobierno empezamos a ver que el camino iniciado es ciertamente útil y relevante. Nosotros en estos seis meses arrojamus ya un ahorro energético de 15.000 megavatios/hora por año, que como se debe de medir. Pero equivale, por hacerlo de una forma más ilustrativa, al consumo mensual de 48.000 hogares, que es una cifra importante. Y ha permitido ya, por sí mismo, el ahorro a la Administración andaluza de 5,6 millones de euros en seis meses en la factura energética. También podemos hablar del ahorro de casi tres mil setecientas toneladas de CO₂, que de nuevo, haciendo una traducción, sería equivalente a retirar de la circulación 2.100 vehículos. Eso es estos seis meses.

Muy importante para seguir avanzando es que hemos identificado cerca de mil trescientos puntos de suministro, de los 5.000 que reúne la Junta, susceptibles de optimizar su potencia, habiéndose ajustado ya en 300 de ellos, 300 de los 1.300 que hemos identificado como susceptibles. Y ese ajuste en los 300 edificios que mencionaba ya ha permitido el ahorro de 1,1 millones de euros en la factura eléctrica de la Junta en estos seis meses.

Nosotros estamos impulsando con toda decisión el autoconsumo en edificios públicos. De manera que en estos seis meses hay otros 76 que lo han incorporado. Y ya ascienden a 247 los centros de consumo de la Junta que cuentan con una instalación fotovoltaica. Es una cifra importante.

Y hemos encargado 130 estudios energéticos o 130 auditorías para auditar 74.000 metros cuadrados de edificios públicos, en los que se acometerán inversiones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables. Ya en estos, por aquí, aparecen otros cuatro millones y medio de ahorro.

Y hay actuaciones emblemáticas. Como muestra, empezando por la consejería que tengo la responsabilidad de dirigir, la Agencia Andaluza de la Energía, que es un edificio que se puede definir ya como de prácticamente consumo nulo, la máxima calificación de un edificio. Pero también muy representativas las actuaciones realizadas en dependencias del hospital Macarena y del hospital Virgen del Rocío, que son edificios muy emblemáticos.

También hemos elaborado un manual de buenas prácticas en formato electrónico dirigido a concienciar a todo el personal de la Junta de Andalucía para el uso responsable del consumo energético en instalaciones, climatización, iluminación, aire acondicionado, etcétera, que se está difundiendo conforme hablamos.

Y, señoría, lo que nos animan estos resultados es a seguir incidiendo en el desarrollo y la implementación completa del plan, que tiene como objetivo alcanzar un ahorro del 12%, un 12%, en el consumo eléctrico de la Junta de Andalucía respecto al año base de 2021. Nuestro plan es un instrumento flexible que seguiremos revisando y actualizando cada seis meses, haciendo balance de dónde estamos e incorporando nuevas medidas.

Así que, vuelvo a repetir, creo que no hay ningún otro gobierno autonómico que haya puesto en marcha un plan de esta ambición para su propia eficiencia energética.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000099. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de la Cadena de Valor Crece Industria

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también a cargo del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nuevos planes Cadena de Valor Crece Industria.

Le doy la palabra al señor García, José Carlos.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de diciembre se aprobaron en Consejo de Gobierno los últimos cinco planes Cadena de Valor Crece Industria, que vienen a unirse a esos 19 que usted comprometió en el año 2023, para el año 2023. Hoy llega esta primera comisión del año, con los deberes hechos, con cinco planes nuevos de Cadena de Valor Crece aprobados en el mes de diciembre, y, además, con unos presupuestos aprobados que vienen a seguir consolidando esa Andalucía industrial, esa Andalucía del desarrollo económico. Cumple usted con su palabra y, además, cumple con la aprobación de estos planes que vienen a incentivar, precisamente, la industria metalmecánica, la del vidrio, la del papel, cartón y artes gráficas, la de la salud y también la de la joyería.

Precisamente, este último sector, el sector de la joyería, tiene una especial incidencia en mi provincia, en la provincia de Córdoba. Córdoba es la cuarta potencia en producción joyera, representa el 76% de la producción a nivel nacional de joyería, y además cuenta con miles de trabajadores trabajando para este sector. Un sector que cuenta con más de 400 empresas en mi provincia, en la provincia de Córdoba, y que se ha convertido en marca propia de nuestra ciudad, además muy ligada también a nuestra historia. Es, por tanto, una parte esencial de nuestro tejido productivo, que además desde el Partido Popular consideramos que debemos seguir apostando, que debemos seguir defendiendo para que siga generando riqueza en nuestra provincia y también en Andalucía.

Y, por ello, consideramos que es una gran noticia la aprobación de estos planes Cadena de Valor Crece, que son una muestra más de la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno y de su consejería por la provincia de Córdoba y por Andalucía.

Y no podemos decir lo mismo, lamentablemente, del Gobierno de Sánchez. Un gobierno que está continuamente despreciando y abandonando a nuestra tierra, Andalucía. Por su desprecio a zonas de mi provincia, como el Valle de los Pedroches y el Valle del Guadiato, que ven cómo cada día se les niegan las infraestructuras hidráulicas y las infraestructuras eléctricas para que puedan desarrollarse sus zonas industriales. Y, precisamente, el señor Sánchez, con esta medida, lo que está haciendo es negarle el pan y la vida a más de 80.000 cordobeses que viven en esa zona. Sánchez, con una mano, está negándoles a los andaluces y con la otra le está cediendo todo al señor Puigdemont, a esa extrema derecha racista de Cataluña. Al menos aquí contamos con un gobierno que está comprometido con el sector industrial,

que está comprometido con el desarrollo económico y con una consejería, como la que usted dirige, que se deja la piel cada día por nuestras empresas y por nuestro tejido industrial. Y, por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace de los planes Cadena de Valor Crece que han aprobado en el mes de diciembre?

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchas gracias por su pregunta, señor García.

Efectivamente, la Estrategia Industrial de Andalucía se articula en sectores concretos o incide sobre sectores concretos, que son esos 19 que reciben un plan de cadena de valor, agrupando a su vez 32 en cadenas de valor, pero me gusta simplificar diciendo que son 19 planes. Y, además, es una estrategia industrial que se pega al territorio, ¿no?, y se pega al territorio, y por ello me gusta siempre recordar que el total de los planes crece e incide en todas las provincias, de manera que cada una de las provincias de Andalucía recibe, al menos, el impacto de cinco planes Crece, al menos de cinco. Eso es muy importante.

Para nosotros era muy importante cumplir con ese compromiso. Dijimos que la totalidad de los 19 planes, a pesar de su ambición y del riguroso y minucioso desarrollo de los mismos, ¿no?, que estarían listos en 2023, y así ha sido llevando los cinco últimos al Consejo de Gobierno el 27 de diciembre.

Son los que usted mencionaba, industria metalmeccánica, la del vidrio, la de la joyería, la relativa al papel, cartón y artes gráficas, y la industria de la salud, los que cuentan ya con una planificación detallada. Estamos hablando en total de 40 millones de euros de presupuesto que van a permitir el despliegue de 149 medidas concretas. Siempre me gusta incidir en que están aterrizados en medidas concretas, indicadores concretos y en lo tangibles que son los planes. Y pretenden movilizar una inversión por 176 millones de euros, un multiplicador de más de cuatro veces y media. Estamos hablando de establecimientos en estos cinco sectores, más de 6.000 establecimientos industriales y de 20.000 empleos. De ahí el carácter tan relevante y estratégico de los mismos.

Una rápida mención de todos ellos. En Sevilla, la industria metalmeccánica, Sevilla y Córdoba, tiene especial incidencia y estamos hablando de una facturación cercana a 1.200 millones de euros en maquinaria agrícola, forestal, ferroviaria.

Nuestro plan, en concreto, para ese sector pretende movilizar 26 millones de euros de inversión y está dirigido a poner énfasis en la atracción de nuevas tecnologías como la fabricación aditiva, pero también la eficiencia energética y en los procesos productivos.

El plan de la industria del papel, cartón y artes gráficas tiene 10 millones de euros para movilizar 41 y pone foco en la medición, seguimiento y certificación de la huella ambiental, así como en la renovación del parque de maquinaria e instalaciones. Y también en la elaboración de estudios sobre la evolución digital del sector.

El de la industria de equipos para la salud se posiciona... Hay que tener en cuenta que Andalucía es la segunda comunidad, solo por detrás de Cataluña en esta industria, y cuenta con una dotación idéntica

a la anterior. ¿Cuál es su objetivo? Fundamentalmente, impulsar polos tecnológicos e impulsar la participación andaluza en iniciativas de alta tecnología.

El del sector de la industria del vidrio, que cuenta con una cifra muy importante de empleos, 1.750 empleos en Andalucía, y va a poner foco, a través de 10 millones de euros de dotación, en proyectos que minimicen el desplazamiento de materias primas y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones fabriles.

Por último, el sector al que usted hacía referencia, por razones obvias, el de la joyería. Es un sector muy relevante a nivel nacional, ya que concentra en Córdoba el 76% de los establecimientos con los que cuenta Andalucía. Y ya comentaba usted que es la cuarta a nivel nacional, un sector relevante, tradicional y que tiene desafíos importantes y al que queremos dar un nuevo impulso.

Bueno, pues el Plan Crece de la industria joyera contempla 30 iniciativas, cinco millones de euros de financiación específica para impulsar 27 millones de euros de inversión. Y entre las medidas previstas se encuentran la implantación de certificaciones de calidad y la puesta en valor de proyectos de referencia.

También, para mí, muy importante, como trasladé al Consejo de Gobierno, la puesta en marcha, que nos ilusiona de manera importante, de una indicación geográfica Joyería de Córdoba. Es algo cuyos primeros pasos hemos dado ya en Bruselas y que creemos que sería un marchamo muy importante para la industria joyera de la provincia.

Así que muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-000112. Pregunta oral relativa al impacto de la energía eólica en la economía de Andalucía

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora toca el turno de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera de ellas, relativa al impacto de la energía eólica en la economía de Andalucía.

El señor Gaviño tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Paradela, hablemos de la repercusión de las energías renovables en nuestra economía y de su impacto en la generación de empleo. En concreto, hablemos del impacto laboral de la fuente de energía de mayor volumen, la energía eólica.

Según los datos oficiales del sistema API, del Ministerio de Transformación Digital, de entre las distintas fuentes de energía, la eólica fue la que más electricidad produjo durante todo el año 2023. En concreto, 60 teravatios/hora, lo que supone el 23,8% de toda la producción energética nacional.

Haciendo una comparativa entre las comunidades autónomas, Andalucía es la comunidad autónoma en la que se produce un mayor decalaje, o sea, una mayor desproporción entre la producción de energía eólica y la creación y el mantenimiento de empleo asociado a la misma. Andalucía es la cuarta comunidad autónoma productora de energía eólica, pero solo es la octava comunidad autónoma en cuanto a generación de empleo asociado a esta. Empleo que, además, es cualificado.

No podemos decir que el volumen del empleo vaya relacionado directamente con el número de instalaciones eólicas, por tanto, pero tener a personas formadas para trabajar en este sector sí es algo que depende de la oferta formativa que haga la comunidad autónoma, y en eso tenemos mucho que mejorar.

La Andalucía potencia eólica no se corresponde con una Andalucía potencia de trabajadores formados en y trabajadores en ella. Quizás deban aprender algo de una comunidad autónoma que parece que le sirve de referente para otras cuestiones, como es el caso de Madrid, que es la quinta comunidad autónoma en generación de empleo de la industria eólica sin tener ni una sola central eólica en su territorio. Ya es arte.

Andalucía, además, en un futuro próximo, va a ser objetivo de instalación de más parques eólicos y entendemos que el Gobierno andaluz no le va a poner pegas a estas infraestructuras, ¿pero el Gobierno andaluz va a actuar para que la potencialidad natural de nuestra comunidad a la vez sea generadora de energía limpia, de riqueza empresarial y de empleo verde? Porque como fuente de energía limpia tiene que ser igualmente fuente de empleo en nuestra tierra. Así lo decían ustedes en la memoria del presupuesto para este año 2024, que «la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, desarrolla

una política energética propia que tiene como objetivo generar proyectos, riquezas y empleos verdes». Bien, mejoremos eso.

«España será una de las quince economías avanzadas que reducirán su tasa de paro. En Andalucía se reducirá medio punto porcentual la tasa de paro hasta situarse en el 17,9% de población activa». O sea, que se va a reducir menos que en el resto de España. Creo que esos son datos que requieren una intervención directa del Gobierno andaluz.

Parece que los planes de creación de empleo y los planes de repercusión de las renovables en la economía andaluza hasta ahora no están dando los resultados deseados.

Por eso le planteamos, ¿piensa realizar algún proyecto, algunas acciones específicas el Gobierno andaluz al respecto?

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor Gaviño, por su pregunta.

Como sabe, en el Gobierno en Andalucía estamos volcados en afianzar el liderazgo en nuestra región en energías limpias, que es un elemento clave de la revolución verde del presidente Juanma Moreno.

Pensamos que en el impulso a las energías limpias y su utilización como palanca para la atracción de inversión está el secreto, el cambio en la evolución a nuestro sistema productivo.

Queremos aprovechar, por tanto, las capacidades, que son muy importantes y los recursos naturales que reúne nuestro territorio, incidiendo también en la capacidad, capacidad y conocimiento.

Mire, usted me decía que somos la cuarta generación en renovables; de hecho, conforme a mis cifras, seríamos la quinta y la octava en empleo.

Pero le voy a dar datos que lo que tienen que ver es con la realidad de la evolución del mix de renovables. A diciembre de 2023, alcanzamos 11.800 megavatios, que corresponden en un 31% a la energía eólica. Y somos la tercera comunidad autónoma en potencia eléctrica verde actualmente. Solo en 2023 se instalaron en nuestra región 1.600 nuevos megavatios, de los que tan solo el 6%, 102 corresponden a energía eólica. Ahora mismo lo que está tirando en el mix tanto de instalación como de tramitación es la energía fotovoltaica, como usted bien sabe.

En conjunto, Andalucía dispone de 161 parques eólicos, que concentran un total de 3.600 megavatios.

Entre 2019 y el 2023 entraron en funcionamiento 14 parques eólicos, con una potencia total de 313, que han generado 890 empleos en su fase de construcción. Actualmente estamos tramitando 47 proyectos de energía eólica, con 1.400 megavatios, para su autorización por parte de la Administración autonómica.

Bien, también le quería decir que todo esto tiene que ver con que el inicio de las energías renovables en Andalucía tuvo mucho que ver, efectivamente, con la eólica. O sea, en los inicios, en los primeros pasos de Andalucía, en el desarrollo de energías renovables, la eólica tenía especial protagonismo. Y ello era porque inicialmente era más fácil, más viable su tramitación debido a las condiciones regulatorias y tecnológicas del momento. Y eso posibilitó un despegue importante.

Actualmente, como le decía, tanto en instalación como en tramitación, el protagonismo de otras fuentes energéticas, en concreto de la fotovoltaica, es muy superior. Es cierto que, de nuevo, la falta de capacidad de evacuación y la baja densidad de la red de transporte eléctrico en determinadas provincias limitan el seguir impulsando esta fuente energética del modo que nos gustaría.

Y en cuanto al impulso al empleo y a la formación, decirle que este Gobierno tiene 47.000 plazas más de FP que hace cinco años, que ya hay 17.000 empresas haciendo FP dual y que estamos impulsando de la mano de la Consejería de Desarrollo Educativo el desarrollo de módulos específicamente vinculados a energía y agua y, en algún caso, a fuentes concretas como las moléculas verdes. No vamos a cesar. El ejemplo que me da de Madrid está muy vinculado a la presencia de razones sociales en Madrid. Ahí hablamos de otro tipo de empleo. Nosotros lo que queremos es formar agentes para la instalación y mantenimiento de energías renovables en general, sin descuidar la eólica, pero atendiendo a la realidad de la evolución del mercado, que hace que ahora mismo no sea la energía más prominente ni en tramitación ni en instalación.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-000113. Pregunta oral relativa a las inversiones industriales en Andalucía

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a inversiones industriales en Andalucía. También el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, me ha dado casi una larga cambiada en la anterior pregunta, consejero. A ver si ahora consigo una información un poco más certera.

Le propongo hablar ahora de unas declaraciones que hizo usted ante los medios de comunicación de que en los años de su gobierno han conseguido inversiones industriales en Andalucía por valor de 6.700 millones de euros. Dado lo elevado de la cifra y el contraste con ciertos datos oficiales que este grupo tiene y quiere reflejar en sede parlamentaria, le pedimos que usted nos relate el papel del Gobierno andaluz en cada una de esas inversiones y nos detalle los acuerdos o convenios firmados con los inversores, con especial indicación de las contraprestaciones entre ambas partes.

Como le decía, es una cifra elevada, pues representa que han conseguido, usando el mismo verbo que utilizó usted ante los medios, una media de 1.340 millones de euros al año, que supone una media de 111,66 millones al mes. Pero, viendo algunas cifras ciertas en las estadísticas oficiales de su consejería, es complicado entender su afirmación cuando los organismos públicos nos aportan datos contrarios.

En Andalucía hemos tenido problemas de captación de fondos, ha bajado nuestro atractivo para los inversores. Eso nos dicen las estadísticas oficiales de la Junta de Andalucía. En el primer trimestre del año pasado, hace justo un año, y podremos comparar cuando pase algo de tiempo, la inversión extranjera en Andalucía se redujo casi un 90% respecto al trimestre del año 2022. Andalucía ha sido la quinta comunidad autónoma receptora de inversiones extranjeras, con apenas un 1% del total de las inversiones extranjeras en comunidades autónomas de España. Tenemos problemas comerciales porque han bajado nuestras exportaciones. Entre enero y abril del año 2023, las exportaciones andaluzas cayeron casi un 5% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en el conjunto de España crecieron un 9,2%. Y tenemos problemas en diferentes parámetros económicos que nos dificultan las relaciones comerciales y nos hacen menos atractivos. Un 2,2% a la afiliación a la Seguridad Social ha crecido —es un buen dato—, pero inferior al del resto de España. Los desempleados andaluces son el 25,6% del país, un punto más que en 2018. La inflación se reduce, sí, pero menos que en el resto de España. Nuestro comercio exterior crece, sí, pero ocho veces menos que en el resto de España. En el primer trimestre del año pasado, el crecimiento del PIB en España fue del 4,2%, que ustedes lo calificaron como un desastre. Sin embargo, el de Andalucía fue el del 3,6% y dijeron que era la locomotora de España. Quizás eso se deba a que viven ustedes en una permanente crítica del Gobierno de España mientras siguen su obsesiva estrategia de desprestigiar...

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... y no ven los problemas de Andalucía y no les dan soluciones. Y eso tiene consecuencias que repercuten en los andaluces.

Por eso, un dato tan positivo como usted nos quiere hacer ver, pues queremos que nos lo desglose y nos lo explique.

Muchísimas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señor Gaviño.

Lástima que en la larga cambiada que, como usted dice, le he dado en la pregunta en la pregunta anterior no haya incluido algún comentario interesante en relación a otro tipo de empleo eólico.

Aparte de que en Granada tenemos una planta importante de fabricación de palas, podría haber mencionado que anteayer estábamos, precisamente, anunciando, desbloqueando una inversión muy fuerte de Dragados Offshore para la construcción de subestaciones eléctricas flotantes para energía eólica marina. Es decir, que por ahí podría haberme explayado también en eso que usted llamaba una larga cambiada.

Para larga cambiada yo diría que la suya, porque me ha mezclado de todo: inversión, cuestiones de largo recorrido como es la inversión, que requiere recorrido, requiere recorrido con datos de pura coyuntura.

Pero paso a contestarle. Por supuesto que esos 6.757 millones de euros corresponden a proyectos concretos: 3.170, 3.170. Y de ellos 1.116, 1.116 apoyados de manera directa por instrumentos de esta consejería. Por cierto, se desarrollan en 322 municipios distintos, lo cual quiere decir que la nueva inversión industrial deja o va a dejar, porque requiere desarrollarse, huella geográfica en toda la extensión de Andalucía. Por cierto, me habla usted del 2023. En cuanto a inversión, ¿eh?, la evaluación de Plan Crece Industria del 2023 la vamos a tener disponible en este primer trimestre del año 2024. O sea, que no se preocupe que compartiremos aquí, en sede parlamentaria, el balance del siguiente año.

Lo que sí le puedo decir es que esos 6.700 están muy por encima de los 5.100 que nos habíamos planteado como objetivo, y que lo que estamos haciendo es lograr un gran efecto multiplicador de los 234 millones de euros que hemos puesto desde el Gobierno de Andalucía para impulsar industria. Un efecto multiplicador ciertamente importante.

Y como usted quiere información concreta, le digo, mire, 44 proyectos se han asignado a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, 44, por una inversión de 4.254 millones de euros. Evidentemente, son todos proyectos estratégicos para Andalucía: 29 proyectos se han beneficiado de la Orden de incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, por valor de 1.402 millones de euros; 1.007 proyectos han sido apoyados a través de programas de eficiencia energética y

energías renovables en la Junta de Andalucía por valor de 372 millones de euros; 370 iniciativas de mejoras de la competitividad empresarial por una inversión de 256; 74 incentivos a la creación de actividad económica, con una inversión de 73; 69 proyectos apoyados a través del programa de I+D+i empresarial con una inversión asociada de 47 millones de euros; 128 ayudas a la mejora de polígonos industriales por valor de 21,3; 33 proyectos impulsados desde Invest in Andalucía con una inversión asociada de 138; 408 iniciativas apoyadas mediante financiación en nuevos instrumentos de garantías para circulantes con una inversión asociada de 90 millones de euros; 16 proyectos apoyados mediante capacidad de financiación de tipo capital riesgo expansión y capital riesgo startup con una inversión de 45,5 millones. Y así podría seguir con otras más pequeñas. Por favor, no ponga nunca en duda, cuando hacemos un balance así, que corresponde a proyectos concretos, con inversión concreta y con instrumentos concretos asociados. Siempre funcionamos así.

Respecto al resto de cosas que usted aportaba en la larga cambiada, por favor, ya recuerdo una pregunta en la que el señor Saldaña le hizo ver que la inversión extranjera hay que valorarla siempre por ciclos. Y la inversión extranjera realizada en Andalucía, permítame que consulte la captada entre 2019 y 2022, ascendió a 3.856 millones de euros la inversión extranjera productiva, prácticamente duplicando, creciendo un 93% para ser concretos, la alcanzada en el ciclo anterior, entre el 2015 y el 2018, en el que ustedes estaban en el gobierno. En ese mismo periodo, del 2019 al 2022, la inversión extranjera cayó en el conjunto de España un 15%.

Por lo tanto, para mí, la verdad, y como aquel día comentábamos también en esta comisión, hay cuestiones que requieren un análisis de mayor recorrido y que no pueden ir a la pura coyuntura.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000114. Pregunta oral relativa a la situación de la mina Cobre Las Cruces de Sevilla

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la situación de la mina Cobre Las Cruces de Sevilla, que va también el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, bueno, si la primera fue una larga cambiada, en la segunda salió por chicuelinas. Y no me ha especificado usted los 6.700 millones de inversiones de empresas en Andalucía. Me ha detallado los millones de inversiones de la Junta de Andalucía. Vale, repasaré su intervención, no se preocupe.

Otra de sus manifestaciones, señor consejero, ante los medios: «El proyecto de Cobre Las Cruces es tan atractivo, con todos los permisos aprobados, que en ningún momento se va a quedar sin realizar». Eso esperamos todos, porque, evidentemente, es riqueza para Andalucía y confiamos en que no haya ningún problema. Pero esto no es cuestión de confianza. Aquí están puestas las esperanzas de muchas personas que trabajan allí.

Por eso, desde el Grupo Socialista, preocupados por los puestos de trabajo de las personas que allí desarrollan su vida profesional, de la riqueza que genera para la zona, queremos debatir esta cuestión y que usted nos aporte datos que nos tranquilicen a los andaluces, sobre todo a los que allí trabajan, y que expongan el trabajo que ha hecho la Junta de Andalucía para que una explotación de un sector clave en este momento, en nuestra tierra, y de un material fundamental como es el cobre, no se vea afectado por variables empresariales. Entendemos que la empresa actualmente propietaria, la canadiense, ha tenido un revés en América latina, pero no queremos que eso acabe repercutiendo a los andaluces y andaluzas que trabajan en esta mina. Y la única noticia que hay oficialmente es lo que aparece en los medios. Entiende usted que este grupo se interese por una mina clave y por los trabajadores que allí desarrollan su carrera profesional.

Aunque sea un proyecto atractivo y pueda ser adquirido por cualquier compañía, es lógico que ustedes estén velando por que ese cambio no afecte. ¿Podría explicarnos si tiene el Gobierno andaluz contactos, reuniones con la empresa hasta ahora propietaria? ¿Y en este proceso de venta empresarial si ya hay alguna decisión tomada? ¿Si van a facilitar el terreno? ¿Y podría garantizarles a los trabajadores que están allí, a todos, que no van a perder su empleo ni sus condiciones de trabajo?

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor Gaviño.

Aprovecho para remarcar: toda la información que he comentado en la pregunta anterior es de empresas concretas, proyectos concretos, no son inversiones de la Junta. Creo que no se puede dar más concreción sobre el número de empresas y programas asociados en el impulso... Es así.

Y claro, y comprendo su interés por el futuro de la mina. Mire, estoy convencido de que usted cree en la economía de mercado al igual que yo, o sea, que sabe que hay decisiones que están en la esfera puramente empresarial. Creo que en eso estaremos de acuerdo ¿no?

Le comento: esta ha sido una mina muy importante durante sus doce años de actividad, desde 2009 hasta 2021, ha supuesto la inversión de unos 1.100 millones de euros y la generación de unos 700 empleos directos. Desde el 2021 hasta mediados del 2023, una vez agotado el yacimiento de mineral secundario, la actividad se ha centrado, por una parte, en definir y gestionar las autorizaciones necesarias para un nuevo proyecto, que ahora definiré, y, por otra, en el reprocesamiento de los residuos ya tratados por la planta anterior, pero ya no estaban extrayendo nuevo mineral, ¿no?

La empresa cuenta en la actualidad con una plantilla propia de unos 80 trabajadores, a los que hay que sumar otros 200 asociados a través de contratatas externas. Esos empleos están centrados actualmente en labores de mantenimiento y seguridad de las instalaciones y en el cumplimiento de los requisitos ambientales asociados. El nuevo proyecto al que nos referimos, el nuevo o el futuro de la mina, contempla poner en explotación 40 millones de toneladas de mineral polimetálico, que garantizaría las operaciones durante al menos dieciocho años y que, además de aprovechar ese material, incluiría su tratamiento posterior mediante una novedosa técnica hidrometalúrgica muy interesante. De ahí viene el nombre de polimetálico, porque va a permitir pasar de explotar solo cobre a la obtención directa de cuatro metales, que son el cobre, el zinc, el plomo y la plata. Un proyecto verdaderamente interesante, con una inversión cercana a 700 millones de euros y un volumen de empleo directo asociado de 480 trabajadores. O sea, que es un proyecto ciertamente ambicioso, al que desde aquí hemos prestado todo tipo de apoyo, por una parte acelerando las autorizaciones pertinentes y, por otra, también con nuestra expresión manifiesta de apoyo financiero.

¿Cuál es la situación? En parte usted lo definía: la compañía propietaria First Quantum, con cuyo CEO, con el CEO no de Cobre Las Cruces, sino de la propietaria, me reuní el año pasado y está barajando opciones adecuadas para acometer esta inversión, entre las que se encuentra la más que posible venta de la explotación, como se ha hecho público por parte de la compañía, que incluso ha expresado el banco de inversión que ha buscado como intermediario para explorar esa posible venta.

Por supuesto que hay contactos frecuentes con la compañía, el último el viernes pasado en su tierra, aprovechando un desayuno informativo que realicé en Huelva, en el puerto, y por tanto allí volví a verme con el consejero delegado de la compañía. Para nosotros, y eso es lo que he dicho en público, esta es una decisión que corresponde a la esfera empresarial, lógicamente, pero pensamos que es un proyecto tremendamente atractivo, ciertamente atractivo, sobre todo por esa minería, por esa hidrometalurgia que permite pasar de una mina monometálica, digamos, a polimetálica, y que va a ser ciertamente atractiva, bien porque First Quantum decida mantenerla entre sus activos, o estamos convencidos de que no van a faltar ofertantes. Y por tanto, a pesar de la incertidumbre actual, lógica, para los empleados, para los trabajadores y trabajadoras de la explotación, pensamos que hay un futuro para la misma, ciertamente prometedor, sea bajo el capital actual o sea bajo un nuevo propietario.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

XII LEGISLATURA

1 de febrero de 2024

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-000199. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en la ciudad de Sevilla

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El siguiente turno es para el Grupo Parlamentario Por Andalucía, con la pregunta relativa a cortes de luz en la ciudad de Sevilla.

La señora Gómez Corona tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Retomo un tema, señor consejero, otra vez, que creo que fue objeto de la primera pregunta que le hice en sede parlamentaria en esta legislatura, y es el de los apagones en Sevilla, en muchos barrios obreros, y que afectan a muchas familias. Ha habido muy pocas novedades desde entonces. Básicamente, la constitución de una mesa en Sevilla, que nos parece que no va del todo bien enfocada, porque habla de enganches ilegales y habla de plantas de marihuana, como si ese fuera el causante fundamental de esos cortes, y el anuncio de una auditoría externa que tenía que estar en diciembre y, sin embargo, se ha retrasado, parece ser que se va a presentar en abril. Hubo una reunión el 11 de diciembre con los vecinos y vecinas, con representantes de las zonas más afectadas, y ellos mostraban pues su desesperación, porque han pasado las semanas más frías, diría meses de frío, pero ya no hay meses de frío, hay semanas de frío, y no se ha podido solucionar en muchas de estas zonas. Y mucho nos tememos que va a volver a llegar otra vez el verano, ese verano que ya es largo, que es insoportable, y que no vamos a tener solucionado el problema de los apagones que afectan a muchas familias.

Cuando pensamos en una auditoría de estas características, a lo mejor pensar en cuatro meses parece razonable, parece ser que hay hecho el 25% o el 30%, pero piensen en esas familias con electrodependientes, con bebés que están sufriendo apagones, muchas veces de muchas horas de manera continua.

Endesa llega a la reunión y, aparte de que no se hace responsable, que parece que no va con ellos, anuncia o cuenta cuáles son las inversiones que ha hecho en esas zonas más afectadas. Si quiere, saca pecho —digámoslo así— como si no fuera su obligación.

Bueno, mire, consejero, el responsable es Endesa, pero es que el cooperador necesario es la Junta de Andalucía, que es quien tiene las competencias de inspección, supervisión y, sobre todo, de sanción. Y nos parece que Endesa no está haciendo su función. Se ha invertido algún dinero, 419.000 euros en el año 2023, porque estamos hablando de 150.000 personas afectadas en toda esa zona. Y te reconocen, por ejemplo, los vecinos y vecinas de Cerro Amate que donde se han acometido inversiones la situación se ha normalizado. Es decir, yo creo que está claro. ¿Qué llevan los vecinos a la reunión? Llevan fotos de un montón de instalaciones que se ven muy viejas, da casi miedo. Entonces, yo creo que, aunque esperemos a la auditoría, yo creo que a Endesa se le podría urgir a que empiece a hacer algo, porque a nosotros puede parecernos mucho, pero es que pensemos, repito, en todas esas familias que ven

continuamente que no tienen suministro eléctrico durante un montón de horas y, bueno, llega el calor. Y yo me temo que si la auditoría finalmente está en abril, que esperemos que sí, ¿qué va a pasar luego? ¿Cuál es el plan de contingencia? Porque, como estamos esperando la auditoría, yo tengo la impresión de que Endesa no se siente responsable, y ustedes tampoco están haciendo su tarea.

Así que, por favor, señor consejero, y antes de que lleguen los peores meses del calor, que están por venir, le pedimos que, con independencia o no de esa auditoría, que la verdad es que no conocemos muy bien la metodología ni las previsiones exactas de cuándo estarán ni si serán públicas inmediatamente, que hagan algo por estas familias que están pasando una situación realmente terrible y penosa en su día a día.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Este es un problema del que nos hemos ocupado desde el primer minuto, ¿no? Yo creo que en ningún momento ha dejado de estar entre las prioridades de esta consejería. Y lo digo con esa rotundidad porque sabemos que pagan justos por pecadores, utilizando la misma expresión que ya utilicé, en esta misma comisión, hace algún tiempo, ¿no? Son problemas que vienen produciéndose en determinadas zonas de Sevilla y que afectan a familias que están al corriente del pago de sus facturas.

Nosotros, aparte de constituir esa mesa que veníamos reclamando, nos hemos reunido también con las asociaciones de vecinos en más de una ocasión, como se ha hecho público. Eso lo venimos haciendo también. Y, efectivamente, pensamos que estamos siempre pendientes de nuestras competencias... Lo pensamos no, lo hacemos con decisión, tanto en velar por la ejecución del plan de inversiones como en velar por la calidad del suministro eléctrico. Y, de hecho, ahí aparecen incluso los datos claves, como son el TIEPI y NIEPI, en el período clave del verano del 2023. La verdad es que no fueron, o sea, avanzaron positivamente respecto al 2022, ¿eh? Por eso, venimos diciendo que no es un problema de calidad de suministro ni de ejecución del plan de inversiones.

Durante el año 2021-2022, se invirtieron casi doce millones de euros en... Le quiero decir la cifra en concreto... Perdón, nueve millones de euros en el refuerzo de doce centros de transformación. Y eso es parte también del trabajo que hacemos, velar por que las inversiones se lleven a cabo para reforzar las zonas pertinentes.

Es cierto que un paso clave para todo esto es terminar y finalizar la auditoría que pusimos en marcha. A mí me gustaría también que fuera mucho más rápida. ¿Qué ocurre? Que es una auditoría tremendamente exigente, tremendamente, cómo diría, sofisticada en su realización. No tiene nada que ver con una auditoría de cuentas de una empresa o con una auditoría o un tipo de encuesta del que se hace algunas veces para comprobar un servicio habitual.

Solo por dar una idea. La auditoría comprende la comprobación de todo este tipo de..., le voy a dar una relación de elementos: fusibles de protección del transformador, los transformadores en sí, los cuadros eléctricos del transformador, las líneas eléctricas que discurren por las calles, los fusibles de

protección de las líneas eléctricas, las cajas de fusibles del edificio antes de entrar la corriente al mismo, los cuartos donde se ubican todos los contadores, los cuartos de contadores, como les solemos denominar, y los contadores en sí. Es una auditoría ciertamente prolija. Y, por tanto, lleva tiempo, lleva tiempo. Son auditores muy especializados los que lo hacen. Y, como sabe, en algunos casos tienen que ir incluso escoltados, debido al carácter de algunas zonas que se están auditando.

Mire, lo que acordamos con Applus, que es la empresa que realiza la auditoría, y con Endesa, es que vamos a ir haciendo entregas de esas conclusiones por zonas. Entonces, tenemos ya las conclusiones de las zonas de Palmete y Padre Pío. Estamos a punto de conocer las de la denominada zona de Tres Barrios, es decir, la Candelaria, Los Pajaritos y Madre de Dios. Y después seguirán el resto, que son Polígono Sur, Torreblanca, Rochelambert, la Plata, Cerro del Águila, la barriada Juan XXIII, Bellavista y Valdezorras, estimándose la finalización de esos trabajos en el primer cuatrimestre. Pero está siendo complicado, le decía, por el carácter propio de la auditoría.

Basándonos en las conclusiones de estas dos primeras zonas de las que disponemos, se viene a confirmar que los cortes no responden a un problema de capacidad de suministro. No es un problema de capacidad, por cuanto las infraestructuras están suficientemente dimensionadas para atender la demanda eléctrica contratada. Le puedo dar el dato concreto si quiere. Pero no es un problema de capacidad. Lo que se puede identificar como causa de los mismos es la sobrecarga continuada de las líneas eléctricas, sobrecarga continuada. Así, en los centros con altas incidencias se han encontrado multitudes de defectos en las instalaciones propiedad de los usuarios. Y le enumero algunos: la eliminación de los fusibles de protección, las dobles acometidas o puenteo de contadores, y toda clase de manipulaciones que implican que las instalaciones salgan ardiendo y se interrumpa el suministro eléctrico, además del riesgo que ello conlleva para la seguridad de las personas. Esto propicia las incidencias en la red de distribución y, en función de la gravedad y el número de edificios en el mismo estado, puede llegar a afectar incluso al transformador.

Le puedo dar un ejemplo más gráfico, si me permite el presidente, porque sé que me estoy alargando en esta respuesta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, consejero. Yo creo que, como es interesante la información, pues yo creo que conviene que se extienda lo que usted necesite.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Fíjese, esto es un relato algo detallado, pero yo creo que merece la pena. Un ejemplo gráfico.

Lo que suele ocurrir es lo siguiente: si la vivienda del usuario, por ejemplo, no dispone de las protecciones necesarias y obligatorias, la instalación no estará protegida; pero, además, pondrá en riesgo la instalación del resto de vecinos, ya que el siguiente elemento de protección, los fusibles, que son los que debería haber en la centralización de contadores, si se funden, hacen que se apague la luz de todo el in-

mueble. Si en la centralización de contadores tampoco se dispone de los fusibles necesarios, el siguiente elemento protector son los fusibles situados en la fachada del edificio. Con lo cual, si estos se funden debido a la no existencia de la centralización, el corte de luz afecta a todos los bloques a los que da luz la caja general de protección. Si esas cajas generales de protección de los edificios tampoco tienen fusibles protectores, el siguiente elemento de protección son los fusibles ubicados en el centro de distribución de Endesa. Estos fusibles son capaces de soportar un incremento de potencia por encima de su potencia máxima, pero si la anomalía persiste, llega un momento en que estos también fundirán, con lo que toda línea quedará fuera de servicio y, por consiguiente, todos los edificios que estén conectados con esa misma línea eléctrica.

Eso es lo que viene ocurriendo con más frecuencia de la que a todos nos gustaría en los últimos tiempos y, como usted sabe, no solo en Sevilla.

Es cierto que la auditoría de esta primera zona también pone de manifiesto algunas deficiencias en el mantenimiento de la red. Eso también aparece. Y, por tanto, aunque no son determinantes para los cortes de luz, es responsabilidad de esta consejería incidir con Endesa en el mantenimiento inadecuado que estamos detectando en esta auditoría parcial.

Espere un segundo, porque me pasan más información, pero no sé si tengo tiempo de leerlo.

Por tanto, les decía que no es una cuestión de capacidad. Tampoco es una cuestión de inversión, como demuestra el refuerzo de esos 12 centros de transformación, a los que me refería antes. Y que las primeras conclusiones vienen a confirmar, como hemos comentado también con anterioridad, que este es un problema complejo, que tiene como causa principal el uso fraudulento de la red. Y que para nosotros no estará resuelto mientras que no haya, de verdad, una colaboración leal, continua y nos sentemos alrededor de la misma mesa las tres administraciones. Y que abordemos una cuestión, que también he adelantado, que nosotros pensamos que es necesaria, como es la reforma del Código Penal para describir este tipo de faltas de otra forma. Mientras no tengan lugar este tipo de conversaciones y se atajen de un modo leal por parte de las tres administraciones será difícil que alcancemos soluciones duraderas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000220. Pregunta oral relativa al impulso de proyectos

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las dos últimas preguntas del Grupo Vox, que formulará su portavoz, el señor Bosquet. Y en primer lugar abordaremos la relativa a impulso de proyectos.

Tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, usted ha estado el pasado día 26 en Huelva, que esta es la provincia en la que se concentran las iniciativas con mayor volumen de inversión vinculadas a la industria, energía y minas de las asignadas a la Unidad Aceleradora de Proyectos. En concreto, 29 proyectos que implican un montante de unos 5.200 millones de euros y una capacidad de generar casi 17.000 puestos de empleo.

Durante su intervención subrayó que en la provincia onubense confluyen todos los factores que hacen de Andalucía una tierra de oportunidades, al contar con infraestructuras portuarias, una ubicación estratégica como puerta hacia África y Latinoamérica, y conexiones hacia el norte de Europa. También recordó que la Junta de Andalucía se ha marcado como objetivo hacer de Andalucía un referente europeo en energías limpias y que esto constituye un motor estratégico para reindustrializar la región. Le pediría que no se olvidasen de provincias como Almería, que, al igual que Huelva, también es puerta hacia África y hacia el norte de Europa.

Señor Paradela, ¿qué proyectos en otras provincias tiene previsto la consejería promover al órgano competente, para que estos sean asignados a la Unidad Aceleradora de Proyectos de interés estratégico en Andalucía?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Efectivamente, nosotros estamos continuamente evaluando propuestas tanto en energía como en industria avanzada y en minería sostenible, para declararlos de interés estratégico y llevarlos a la Unidad Aceleradora de Proyectos. Tengo la suerte, pero también la responsabilidad de los aproxi-

madamente 130 proyectos que se están tramitando a través de la unidad aceleradora, 107 están relacionados con materias de esta Consejería de Industria, Energía y Minas. Por eso, aunque es un órgano transversal de la Junta, a veces suelo comentar que para nosotros es casi una extensión de la consejería, a la hora de impulsar, bueno, el modelo económico, el modelo productivo que queremos.

Estamos de proyectos, los asignados a la Unidad Aceleradora relativos a la consejería, que suponen 8.300 millones de euros de inversión y 34.300 empleos. Por eso, la Unidad Aceleradora se está convirtiendo, verdaderamente, en una ventaja competitiva para Andalucía. Y la evaluación es continua. Seguiremos añadiendo proyectos. Lo que sí me gusta reconocer en público cuando tengo ocasión, es que se están consiguiendo ya ejemplos, casos muy relevantes de acortamiento de celeridad en los plazos de tramitación. Algunos muy conocidos, como Atlantic Copper, Cosentino en su provincia de Almería, Rovi o más recientemente la planta de biocombustible de Cepsa. En este último caso, la propia empresa contaba con un año y medio de tramitación en su plan de negocios. Pensaban que tardaríamos un año y medio en obtener las autorizaciones necesarias. Bueno, pues se han logrado en seis meses. Lógicamente, sin saltar ni un solo paso. Simplemente haciendo todo mucho más rápido a través de la Unidad Aceleradora. Así que seguiremos evaluando proyectos y seguiremos llevándolos al Consejo de Gobierno en la medida necesaria.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señor consejero.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Desde Vox deseamos que no solo sean esos proyectos, sino que sean muchos más los que lleven a cabo a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Pero para eso sí creemos que se tendría que agilizar un poco más esa farragosa burocracia. Sí es verdad que usted ha comentado que estos proyectos de Atlantic Copper se han hecho tan solo en seis meses, pero es que creemos que la unidad aceleradora es un embudo burocrático, ya que estos gestores no son un atajo en sí, como se está vendiendo. Hay muchos proyectos que aún quedan paralizados en la unidad aceleradora de proyectos. De hecho, nos lo han trasladado algunos empresarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Yo creo, señor Bosquet, que la unidad aceleradora es un activo del Gobierno de Andalucía. Lo que se está consiguiendo es lo contrario y lo ejemplificaba, fortísimas reducciones de plazos en la tramitación. ¿Qué ocurre? Que tampoco hace milagros. Es decir, hay veces que los proyectos se atascan porque hay autorizaciones que siguen estando en manos de otra Administración, por ejemplo, sea Gobierno central o sea un Gobierno municipal, eso ocurre; eso ocurre.

La unidad aceleradora, además, se está reforzando ahora con la incorporación de nuevos *project managers*. Pero le diría que es un activo tan interesante que lo están copiando, como han anunciado otras comunidades autónomas, e incluso en Bruselas nos han pedido información sobre su funcionamiento. Lo que hay que seguir es simplificando, simplificando. La simplificación administrativa es clave.

Como usted sabe, el IV Decreto de Simplificación Administrativa está muy próximo en el tiempo. Quedan ya pocas fechas para hacerlo público y es quizás el más ambicioso de todos. Eso nos ayudará a seguir acelerando la tramitación de proyectos clave para Andalucía.

Bien, también decirle que en algunos casos lo que ocurre, hace poco llevábamos un caso, de hecho, a Consejo de Gobierno, que hay proyectos que o bien no pueden entrar en la unidad aceleradora porque no cumplen algún requisito y en algún caso, que desde luego no nos alegra, salen de la unidad aceleradora por no disponer de un requisito ineludible, como suele ser, por ejemplo, el de disponer de una ubicación exacta. Hay veces que nos llega un inversor que dice: «a mí me gustaría meter el proyecto en la unidad aceleradora». Bueno, ¿y dónde se va a ubicar? Pues aún no lo tengo claro. Es un requisito ineludible disponer de un suelo concreto.

Pero, como le decía, para nosotros es una gran iniciativa que seguiremos reforzando y que, de nuevo, en cuanto vea a la luz, la nueva simplificación administrativa contará con mayores garantías de éxito del que ya obtiene.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-000224. Pregunta oral relativa al impulso de la energía en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, también del Grupo Vox, relativa a impulso en energía en Andalucía, que formula su portavoz, el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

El camino que sigue el Gobierno de Pedro Sánchez pone en riesgo la propia economía nacional, con medidas como la Ley de Cambio Climático, que se caracteriza por su ineficacia, coartando la explotación y exploración de nuestros recursos naturales e imponiendo un modelo energético criminalizando las nucleares.

El diseño energético que impone esta ley amenaza con una total autoridad, basada exclusivamente en energías renovables, y va a causar un daño muy grave a la competitividad de la economía española y pondrá en peligro nuestra ya maltrecha soberanía energética, teniendo que depender de terceros países, recuperando en un menor beneficio industrial y económico de nuestra región.

Nos parece que la supuesta emergencia climática es la nueva excusa para el intervencionismo clásico de la izquierda. Por eso, nosotros no dejaremos de pedir la derogación de las leyes climáticas que se están llevando a cabo.

Además, seguiremos reivindicando que se lleve a cabo un mix energético justo, puesto que las energías renovables tienen dos deficiencias estructurales, y todos las sabemos. La primera es la intermitencia, ya que solo funcionan cuando el sol brilla o el viento sopla, además de no estar resuelto aún el problema de su almacenamiento. Y la segunda es su baja densidad energética, es decir, la baja cantidad de energía que se produce por unidad de combustible o por metro cuadrado de instalación. Eso conlleva necesitar enormes extensiones de placas solares o turbinas eólicas para conseguir una misma cantidad de energía que produce una pequeña central nuclear.

Porejemplo, la energía solar produce 50 vatios por metro cuadrado de instalación, el gas natural 2.000, 40 veces más; la energía nuclear 6.000, 120 veces más. Eso significa que, por ejemplo, si Estados Unidos quisiera producir toda su energía solo y exclusivamente con fuentes renovables, habría que ocupar entre el 25 y el 50% del territorio de Estados Unidos con placas solares o turbinas eólicas.

Está claro que Andalucía tiene una gran capacidad energética para explotar, y es por ello por lo que al Grupo Parlamentario Vox nos gustaría saber qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar nuevos tipos de energía en Andalucía y qué tipos de energía serían.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, como sabe, nosotros pensamos que Andalucía puede, quiere y debe tener un protagonismo en los desafíos de la economía europea que tienen que ver con la reindustrialización de la mano de las tecnologías limpias, precisamente, y de la digitalización, la reducción de la dependencia energética del exterior y en la autonomía estratégica. Pues, en los tres frentes Andalucía quiere tener un papel de liderazgo y en eso es en lo que estamos trabajando.

Mire, hemos cerrado el 2023 con un récord de instalación de potencias renovables, 1.600 megavatios adicionales, hasta alcanzar 11.800, casi 12 gigavatios, de potencia renovable instalada. Por cierto, con una inversión muy importante, la realizada en 2023, 1.625 millones de euros y 4.800 empleos asociados a la construcción de estas plantas.

No nos quedamos ahí. Como sabe, estamos impulsando otro tipo de vectores energéticos, para nosotros, especialmente relevantes, el hidrógeno verde, las moléculas verdes, como lo llaman algunos, por incluir también sus derivados, el amoníaco verde y el metanol, que son la clave para descarbonizar, para eliminar las emisiones de la industria pesada, que no puede electrificarse, y son la clave también para descarbonizar el transporte marítimo.

Y también van a tener un papel relevante en el transporte aéreo, por la vía de los combustibles sintéticos.

Entonces, estamos volcados en este asunto. Por ello, creamos la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, con más de 150 entidades adheridas. La preside Juanma Moreno. En ella se está desarrollando la hoja de ruta de la economía del hidrógeno verde, con muy buen avance, la verdad. Y ello está llevando a que casi el 30% de los proyectos de hidrógeno verde anunciados en España tengan sede en Andalucía, debido a nuestros recursos naturales, experiencia, conocimientos, puertos, infraestructuras, ubicaciones geográficas, etcétera.

La semana que viene arranca en Huelva el I Congreso Nacional de Hidrógeno Verde tan importante, del 7 al 9 de febrero en Huelva, un congreso de enorme relevancia, con casi mil participantes ya acreditados. Y, como sabe, estamos impulsando tres centros neurálgicos en torno al hidrógeno verde en Andalucía: uno es Huelva, claramente; el otro es Campo de Gibraltar, pero el tercero es la provincia de Almería, donde hay también oportunidades de enorme relevancia. Destaca el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, del que hemos hablado en otras ocasiones, pero también otros proyectos de gran interés.

Citar también, como ejemplo de que vamos a por todas las oportunidades energéticas que creemos firmemente en el biogás. Biogás, gases renovables, el más conocido es el biometano. Por alguna razón, el Gobierno de España no termina de apostar por ese vector y, de hecho, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima ha ampliado, se duplican los objetivos en fotovoltaica o en eólica, pero apenas se ha anunciado nada en relación a los gases renovables, en los que nosotros creemos firmemente. Y, por tanto, el presidente Juanma Moreno ya anunció en el debate del estado de la comunidad el lanzamiento de la próxima Alianza Andaluza por el Biogás.

Andalucía tiene un enorme potencial que se cifra en 24 teravatios, teravatios, que permitirían, además, dar circularidad, dar nueva vida a residuos. Es una fuente energética en la cual creemos firmemente, por

cierto, que también puede conectar y contribuir con las moléculas verdes y que vamos a apostar de manera decidida a través de esa Alianza del Biogás.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Si el señor Bosquet no tiene nada que añadir, vamos a dar por concluida la parte de la comisión que afecta al consejero. Hacemos un receso de un par de minutos antes de abordar las proposiciones no de ley incluidas en el orden del día.

[Receso.]

12-24/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para el sector de la cogeneración

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos los trabajos de la comisión con el cuarto punto del orden del día, relativo a proposiciones no de ley en comisión. Y, en primer lugar, vamos a debatir una proposición no de ley del Grupo Popular, relativa a medidas de impulso para el sector de la cogeneración.

Para exponer la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, felicitar al presidente de la comisión, al señor Sánchez Teruel, por su nuevo nombramiento, al cual le deseo mucho acierto en esta comisión. Sabe que va a contar con la mano tendida del Grupo Popular en todo momento y, además, como almeriense, me siento doblemente feliz. Y agradecer también el trabajo realizado por nuestro querido Juan Antonio Lorenzo, el anterior presidente de la comisión, también otro almeriense.

Bueno, señoría, traemos a esta comisión, desde el Grupo Parlamentario Popular, una iniciativa de apoyo y de impulso al sector de la cogeneración en Andalucía. Esta iniciativa es de capital importancia en su doble vertiente, en primer lugar, porque afecta al sector de la cogeneración y también afecta a un importante y necesario sector industrial, ya que se utiliza esta tecnología en los procesos industriales, normalmente, que, como todos sabemos, son grandes demandantes de energía. Y yo creo que en esto vamos a estar de acuerdo todos, señorías, si algo necesita Andalucía es industria. Como desarrollamos en la propia exposición de motivos, la cogeneración como proceso de producción simultánea de energía eléctrica o térmica, en la actualidad, es probablemente una de las tecnologías en su conjunto más eficientes de las producidas por los diferentes subsectores eléctricos, siendo, además, en momentos como estamos viviendo, de volatilidad energética, sobre todo, una tecnología estratégica para nuestra industria. Y la ventaja respecto al sistema convencional de obtener electricidad es esa mayor eficiencia energética, ya que ese calor generado se aprovecha para la demanda de procesos que así lo requieren.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Hablamos de mayor eficiencia energética, hasta un 40% más eficiente que la generación separada de calor y energía. Hablamos de mayor reducción de emisiones. Según los datos de COGEN, los países de la Unión Europea, por cierto, que duplica la producción con respecto a España de producción de cogeneración, evitan la emisión de 200 millones de toneladas de CO₂ al año mediante la cogeneración. Hablamos también de reducción de costes y de una mayor competitividad. El ahorro en la factura energética es evidente a nivel doméstico y también a nivel industrial, ya que los usuarios de este sistema se benefician de esa mayor eficiencia al necesitar menos combustible para cubrir esa demanda de calor y electricidad. Hablamos también de menores cos-

tes de transmisión y de distribución. Como consecuencia de esa producción distribuida, se reducen los costes de transportar la energía, abaratando los precios para la industria y para los usuarios finales. Y esto, como todos saben, no es un tema menor, es algo que discutimos frecuentemente en esta comisión y en este Parlamento.

Recordemos que los altos precios de la energía es lo que lastra principalmente a nuestras empresas y las hace menos competitivas. Hablamos también de menor dependencia de la importación. Para los países importadores de combustibles fósiles, desarrollar esos sistemas más eficientes que permitan reducir esa dependencia de los mercados exteriores, claramente algo que busca la Unión Europea, pero claramente además algo que se alinea con los objetivos —lo ha comentado esta mañana aquí el consejero— en los que viene trabajando el Gobierno de Juanma Moreno, desarrollando una política energética propia que está llevando a Andalucía a liderar esa transición hacia las energías limpias.

Y hablamos también de mayor resistencia del sistema energético. La cogeneración aporta una base estable de energía a la red eléctrica, y ello, unido a la producción distribuida, puede reducir la vulnerabilidad del sistema.

Por tanto, todos son beneficios y todos son bondades. Y, contextualizando en nuestra comunidad autónoma, trasladarles que Andalucía dispone de casi 100 instalaciones de cogeneración, que suman una potencia total instalada aproximadamente de más de 900 megavatios, generando empleo directo, estable, de larga duración y utilizando en la mayor parte de estas instalaciones gas natural, pero siendo compatibles también con otros procesos, como los llamados combustibles verdes —ha comentado también el consejero esta mañana el impulso en Andalucía del biogás o el hidrógeno verde o de biomasa—; de hecho, cinco de las plantas cogeneradoras andaluzas producen energía con biomasa. Somos la segunda comunidad con mayor presencia de instalación de cogeneración de toda España, en particular en sectores como el olivar, el químico, el refino, el lácteo, entre otros procesos industriales que necesitan de mucho calor en sus transformaciones.

Hablamos de datos y de industrias muy relevantes para Andalucía y, como hay representantes en esta comisión de la mayoría de las provincias andaluzas, para que todos puedan identificar un poquito más a lo que nos estamos refiriendo. Por ejemplo, la planta de cogeneración, señor presidente, en Almería, en nuestra provincia, de Villaricos, que provee de energía a Deretil —una importante química almeriense—, la de Cepsa —en Cádiz—, la cooperativa andaluza ganadera de Valle de los Pedroches —en Córdoba—, San Miguel del Arcángel —en Jaén—, esta es la orujera más grande del mundo. Como saben, de la aceituna se aprovecha todo. Las orujeras son capaces de transformar los residuos resultantes de la elaboración del aceite en energía eléctrica y fertilizante. Por cierto, ya planteamos en el año 2022 una PNL de apoyo al sector del alperujo. Hablamos de Puleva —en Granada—, del grupo Migasa —en Dos Hermanas—, etcétera. Y decirles también que la producción de la cogeneración andaluza se encuentra, por todas estas cifras, por encima de la media nacional, según datos oficiales de Red Eléctrica, dentro de ese mix eléctrico andaluz. Durante el año 2023 fue responsable del 10,1% de la energía eléctrica producida en nuestra comunidad, principalmente a la industria andaluza. Esto es muy importante que lo tengamos todos presentes en todo momento. El 90% del parque de cogeneración andaluz pertenece mayoritariamente a la industria.

Por tanto, nos parece un sinsentido y no alcanzamos a comprender muy bien. No entendemos por qué el Gobierno del señor Sánchez no está apoyando, no está fomentando a este sector, que ha demostrado su capacidad de adaptación, de gestión, de evolución, para seguir aportando eficiencia, competitividad y desarrollo a los sistemas energéticos, impulsando la inversión industrial en Andalucía. Se les excluyó de la excepción ibérica, generando que, en España, dos de cada tres plantas de cogeneración tuvieran que parar. Las que siguen en funcionamiento, señorías, lo hacen con grandes pérdidas, con muchísimas dificultades, y algunas es evidente que no pueden parar al estar asociadas a industrias que requieren de energía y no disponen de otra alternativa, ya que, si se para la cogeneración, se para la industria. ¿Cuál es la situación actual? Y voy concluyendo. El sector necesita seguridad jurídica y certidumbre regulatoria. Y, hombre, lo sabemos, esto es mucho pedir al Gobierno del señor Sánchez. Pero no es óbice para que desde este Parlamento todos los grupos políticos apoyemos esos objetivos imprescindibles para que estas empresas y estas plantas puedan seguir operando a corto, a medio y a largo plazo.

Urge publicar la nueva metodología de cálculo de las retribuciones, publicar las retribuciones en tiempo y forma de las operaciones de las instalaciones de cogeneración. Urge también garantizar un marco de inversión para estas instalaciones y ofrecer seguridad en las comunidades autónomas que cuentan con plantas cogeneradoras en sus territorios. Nosotros hablamos por Andalucía, por los datos que le hemos trasladado, prorrogando su vida útil. La mitad del parque cogenerador andaluz alcanza el final de su vida útil en los próximos años. Requieren de importantes inversiones, de millones de euros para ser competitivas, eficientes y avanzar en los objetivos de descarbonización industrial. Afecta a la planta de Villaricos, les hablo de Almería, cuya vida útil finaliza antes de 2025, o, por ejemplo, la de Fuente Piedra, en Málaga, que suministran energía eléctrica a la red y gases de escape para el secado y la producción de residuos del alperujo. Esta prórroga decirles que es una solución que ya aplicó el Gobierno central entre el año 2018 y el año 2020; por lo tanto, no es lógico que les mantengan en esa incertidumbre. Y pedimos que puedan seguir reactivando la industria y el empleo. Además, sobre todo, no nos olvidemos, en zonas rurales, donde estos proyectos son claves para la despoblación.

Por tanto, sin más, señorías, esperamos apoyo por parte de todos los grupos políticos a estas peticiones que plantea el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Y me sumo a las felicitaciones que desde el Grupo Popular se le han transmitido.

Estamos de acuerdo con el grupo proponente en que la cogeneración es un sistema mucho más eficiente. De hecho, las plantas de cogeneración producen entre un 50 y un 70% más que las tradicionales. Suponen la producción simultánea de calor y electricidad en una sola planta, con una única fuente de alimentación. Y es verdad que en Andalucía tienen importancia, no solo porque tenemos la más importante, la más grande de toda Europa, sino porque tienen mucha importancia asociada a la industria olivarera y al aprovechamiento del alperujo.

Sin embargo, yo creo que hay que ser realistas, porque es verdad que tenemos muchas plantas, pero lo reconocen ustedes en su exposición de motivos, lo ha dicho también la portavoz del Grupo Popular, que es que muchas de ellas en cuatro o cinco años van a llegar al fin de su vida útil, porque se están quedando, digamos que son plantas que requieren fuentes de inversiones, porque se están quedando obsoletas. De hecho, no, no podemos olvidar que, a pesar de que son un ejemplo de economía circular y de eficiencia energética, muchas de ellas, las fuentes principales de las que beben son combustibles fósiles. Por eso, precisamente, han tenido el problema de que muchas de ellas tuvieron que parar, casi la mitad de las andaluzas, creo, en 2022, cuando se produjo el incremento notable del precio del gas, que era la fuente principal. De hecho, en Andalucía solo cinco a día de hoy utilizan biomasa para funcionar, ¿no? La mayoría tienen como fuente primaria el gas natural, el gasoil o el fueloil, les decía.

Es verdad que es un sistema muy eficiente y estamos, por supuesto, a favor de todo lo que tiene que ser el aumento de las plantas de cogeneración. No lo decimos nosotros, sino que hay todo un planteamiento desde la Unión Europea en el que se establecen una serie de hitos, de límites que tenemos que ir cumpliendo.

Como les decía, están obsoletas. De hecho, tenemos solo cinco, decíamos, que utilizan biomasa, pero es que en Andalucía solo existen dos de trigeneración, que son esas en las que, además de electricidad y de energía térmica, se produce, además, frío. Y estamos todavía lejos de tener las de cuatrigeneración, ¿no?, las últimas en las que lo que se produciría, además, sería la reducción de dióxido de carbono en todo ese procedimiento.

Pero, bueno, eso requiere un plan de inversiones. Inversiones que ya existen por parte del Gobierno, lo reconocen ustedes. Hay un plan, el Plan RENOCOGEN, que es por valor de 150 millones de euros, de los cuales 46,8, ya han sido entregados. La pena es que Andalucía no ha podido optar a tantos proyectos. De hecho, un único proyecto por seis millones de euros ha obtenido esas ayudas, que era un proyecto pensado precisamente en que se deje de utilizar la energía fósil como fuente primaria para toda esa cogeneración de energía.

Mire, usted decía que esperaba el apoyo de todos los grupos. Nosotros nos vamos a abstener, no porque no entendamos la importancia de todo lo que dicen, sino que es que yo, por un momento, me levanté y pensé que venía a una comisión parlamentaria del Parlamento de Andalucía, a la Comisión de Industria, Energía y Minas. Es decir, existen competencias en la Junta de Andalucía para acometer, para coadyuvar a que la cogeneración se acabe instalando y que todas esas plantas que hemos visto que están cercanas al fin de su vida útil, bueno, pues no lo estén, puedan modernizarse y puedan seguir funcionando y contribuyendo no solo al cambio climático, sino además a abaratar los costes de toda la producción industrial a la que, a día de hoy, coadyuvan y de una manera muy importante en la economía

andaluza. Pero es que no hay ni una sola línea dedicada a qué puede hacer el Gobierno andaluz al respecto, es todo el Gobierno central, el Gobierno central.

Entonces, como una que es una humilde diputada del Parlamento andaluz y viene a hacer control e impulso al Gobierno, en este caso también de la Junta de Andalucía, aunque podamos hablar de competencias estatales, nos parece que traer esto aquí supone un desempoderamiento de lo que son las competencias propias del Parlamento de Andalucía, de lo que puede hacer la Junta en el marco del Estatuto y, en consecuencia, nos vamos a abstener. Porque venir a decirle a otra Administración sobre la que no podemos ni controlar ni hacer nada que hagan cosas, pues, nos parece que es no hacer lo que se tiene que hacer. Por tanto, estaría bien que, además de esto, se hubieran incluido algunas líneas de actuación del propio Consejo de Gobierno andaluz, que vayan en línea de todas esas cosas tan importantes y tan necesarias que ustedes tienen tan bien detectadas y tan bien estudiadas.

En consecuencia, nuestro voto va a ser la abstención hasta que, por parte del grupo mayoritario, se tomen en serio las competencias que tienen, que ostentan el Gobierno y que, además, tienen la mayoría absoluta de este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, interviene por el Grupo Vox, el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ha quedado claro y manifiesto que, después de todos los problemas que nos están aconteciendo en los últimos años de crisis encadenados desde el covid, la cadena de suministro, la energía general del gas, Ucrania, la inflación, etcétera, que es fundamental disponer de cierta autonomía en aquellos sectores que puedan considerarse estratégicos para la economía nacional y para nuestra soberanía energética.

Esto no es un capricho, pero para competir en el mercado internacional es necesario que se apruebe definitivamente la orden ministerial donde se actualice y se regule la metodología de cálculo y sus parámetros retributivos para el sector de la cogeneración.

Por todos es sabido que hay muchas empresas que hoy están aquí, pero que mañana se podrán ir y, como no tengan unas condiciones más competitivas, así lo harán. Esas empresas necesitan una seguridad productiva basada en una estabilidad económica y jurídica.

En mayo de 2020, Vox ya presentó en el Congreso de los Diputados una PNL de apoyo a las plantas de cogeneración, ya que supone una de las producciones de energía más eficientes, además de un instrumento vital para el desarrollo rural.

La cogeneración es vital para la industria calorintensiva, que la utiliza para producir el calor y la electricidad que precisan sus procesos de fabricación en sectores como el cerámico, el papeler, el automóvil, etcétera.

Por citar algunas de sus ventajas, es que aporta una base estable de energía a la red eléctrica y permite adaptar el suministro o las necesidades del mercado. Asimismo, aporta estabilidad eléctrica a la industria asociada.

El sector de la cogeneración supone a nivel nacional el 20% del PIB industrial, distribuida en unas 600 plantas y con una potencia instalada de cogeneración que en España alcanza unos 5.500 megavatios. Y, más concretamente, en nuestra región supone unos mil megavatios distribuidos entre un centenar de instalaciones.

Tenemos en estos momentos una situación caótica en la subasta de energía y todos lo sabemos. Como, por ejemplo, les diré que algunas empresas de nuestra región están pidiendo que se les dé un cupo de energías renovables que sean más baratas y un porcentaje que tenga un precio fijo. La situación realmente es muy complicada y, mientras tanto, a pesar de esto, lo que tenemos que hacer es avanzar en medidas estructurales.

Por eso, desde Vox seguiremos exigiendo y apoyando todas las reivindicaciones que pidan una mayor agilidad y colaboración reguladora del Gobierno de España con los cogeneradores.

Nuestro sector industrial debe poder seguir aportando sus innegables ventajas al país y promover nuevos ciclos de inversión, adaptación y evolución a este escenario de crisis cuyo final no se vislumbra aún.

Asegurar el funcionamiento del sector de la cogeneración, para Vox, es potenciar nuestra soberanía energética, preservando nuestra industria presente y futura.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Para concluir el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido.

También daré la bienvenida al Partido Popular a esto de la transición hacia las energías limpias, hacia las energías alternativas, hacia las renovables, la descarbonización y la lucha contra el cambio climático.

Desde aquel impuesto al sol y el primo científico de Rajoy que justificaba la negación del cambio climático, hasta esta exposición de motivos del Partido Popular, en esta PNL, hay un largo camino que nos alegramos mucho que haya recorrido una parte de la derecha española. Esperemos que no sea un mero postureo y que sea una firme convicción, como esperamos que pronto la otra parte de la

derecha también se convenza de que esto del cambio climático es una realidad y un problema que tenemos que asumir.

Han hablado, y todos creo que estamos de acuerdo, de que la cogeneración es un proceso esencial, aprovechando el calor útil para producir en el ámbito de la producción industrial electricidad. Y resulta obvio, y yo creo que estaremos de acuerdo, que aquella cogeneración que provenga de la utilización del carbón o de los combustibles procedentes del petróleo tiene un negro futuro, como tiene también la industria que lo utiliza y que no haya tenido un proceso de adaptación.

El futuro de la cogeneración, yo creo que todos tenemos que estar de acuerdo, que va ligado al desarrollo tecnológico del sector, a eso que se llama la cogeneración de alta eficiencia. Y esta es la clave y la estrategia energética de este país tiene que ir en ese sentido y lo recoge el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PENIEC.

Yo creo que siempre hay constancia de que desde nuestro grupo hemos defendido, hemos trasladado un apoyo a la cogeneración, porque, sin lugar a dudas, es un aliado para nuestra industria, para nuestro sistema energético, aportando competitividad y eficiencia. Por eso es necesario que haya un marco normativo que incentive esas inversiones, mejoras, tanto de las que disponemos ahora mismo como las que se pueda existir en el futuro, y que apoye esa transición energética ineludible y que estamos realizando en nuestro país.

El PENIEC prevé un ajuste de los parámetros retributivos, no como se ha hecho hasta ahora con la norma aprobada en los gobiernos de Rajoy, que ya creo que todo el sector está de acuerdo en que perjudicaba la competitividad industrial e hipotecaba un poco la política industrial por decisiones cortoplacistas, sino que tiene que acompañar a la industria, tiene que acompañarla para que pueda transitar hacia esa industria sostenible y, desde luego, esa industria circular.

En esta PNL, que recoge las demandas del sector, que a nosotros también nos han hecho llegar, como al resto de los grupos, piden que se apruebe la regulación de una nueva metodología de cálculo y de los parámetros retributivos. Pero, claro, hay una cosa que ustedes no dicen y que hay que dejar clara. Miren, en abril del año pasado, de 2023, se publicó el borrador de esta metodología de retribuciones. Finalizó el plazo en mayo del año pasado, pero es que obvian que el 29 de mayo se disuelven las Cortes, se convocan unas elecciones que se celebran el 23 de julio, que hasta el 16 de noviembre no tuvimos nuevo presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, un retraso originado por el empeño de Feijóo de presentarse a una investidura que él sabía y todos sabíamos fallida, porque no tenía los apoyos, y que hasta el 22 de noviembre no se celebra el primer Consejo de Ministros. Bueno, pues resulta que el 23 de noviembre ya se vuelve a publicar y se somete a audiencia pública la nueva propuesta de metodología y de actuación para las retribuciones para el primer semestre del 2024. Parece que no estaba parado el Gobierno de España.

Como también parece que el compromiso con la cogeneración del Gobierno progresista de Pedro Sánchez queda suficientemente demostrada cuando, el 7 de julio del año pasado, el *BOE* publica la ayuda a las líneas de incentivos para la cogeneración, por un importe de 150 millones, financiado por fondos de recuperación.

Y, miren, el pasado 13 de enero, unos días antes de que ustedes registraran esta proposición no de ley, como ha hecho mención la portavoz de Por Andalucía, se resuelven los 46,8 millones de prime-

ras ayudas a proyectos de instalación de cogeneración y de tratamiento de residuos, que reemplazan los combustibles fósiles por energías renovables, fotovoltaica, biomasa. Y que, afortunadamente, una empresa ya andaluza obtiene una subvención de seis millones de euros. No sé si no lo sabía, o lo sabía y prefirieron mantener la PNL. Yo creo que la tenían que haber retirado y haberla modificado, porque hacen afirmaciones en esta proposición no de ley y piden acuerdos que parece que se están cumpliendo.

Vuelvo a repetir que el Gobierno progresista de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, claramente ha trasladado la apuesta por la generación, por la transformación energética, por la evolución hacia las energías limpias, algo que está dando sus resultados y que, sin ninguna duda, está haciendo que España, en este momento, encabece los países de Europa en todo lo que es instalación de nuevas plantas de energías limpias, en la transformación energética tan fundamental, primero para luchar contra el cambio climático, pero también por que nuestras empresas sean más competitivas y produzcan de una forma más limpia.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Para cerrar el debate tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tengo que trasladar que nos quedamos tranquilos, al margen de intentar echar un poquito balones fuera, sobre todo los grupos del Gobierno, pero me quedo tranquila con la postura, y además le agradezco realmente el talante. Por sus declaraciones entendemos que están a favor de apoyar e impulsar este importante sector industrial energético en Andalucía y por lo tanto... Es verdad que sí ha comentado el portavoz socialista, se publicó una propuesta para que los diferentes sectores puedan hacer alegaciones, hace poco, un plazo que ha finalizado el pasado 7 de diciembre, a nosotros lo que nos traslada el sector es que no han avanzado y que realmente se ven en una necesidad imperiosa para poder realizar todas las inversiones, tener sus marcos retributivos, se están ahogando, ellos no saben cómo les van a pagar el consumo de... Cuando compran el gas. Por cierto, señora Corona, decirle que el gas, uno de los gases que menos están afectando y que hoy en día se está utilizando, por lo tanto, el marco regulatorio es que corresponde al Gobierno de España. Nosotros con esta PNL lo que pretendemos es darle voz, es que Andalucía sea altavoz de este importantísimo sector, y las competencias, las cuales traemos en el petitum de esta PNL, no le corresponden al Gobierno de Andalucía. Si así fuera, pues lo hubiéramos trasladado en esos términos.

Sí decirles que la Junta de Andalucía ha sido uno de los gobiernos autonómicos que ha solicitado en varias ocasiones que el Gobierno central tenga en cuenta a la cogeneración, lo hicimos a finales del año 2022, por cierto, además, no solo en una PNL, sino que el Consejo de Gobierno instó a modificar el periodo de revisión de esas retribuciones a la operación de las plantas de cogeneración, sobre

todo a las plantas de orujo, en base a esos precios reales que, como todos sabemos del gas, no eran acordes por el margen tan alto al cual se vieron sometidos durante el año, fundamentalmente, el 2022.

Decirles también que el consejero, en una visita reciente a una de las plantas de cogeneración, también instó al Gobierno central a implementar una solución más justa, más asequible, más lógica en consonancia también con las alegaciones presentadas, porque, como les he comentado, corresponde al Gobierno central ese marco regulatorio y a la propuesta de orden del Ministerio de Transición Ecológica, por la cual se establecen esos valores de retribución a la operación correspondiente al segundo semestre del año 2022, aplicable a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

Y también trasladarle que, en enero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicitó también al Ministerio de Industria que incorporara al sector del orujo en la orden ministerial que iba a publicar, recogiendo esos requisitos de la línea de ayudas del Gobierno para compensar los costes adicionales provocados por ese aumento del gas natural.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, yo sí quiero también recordar y trasladar que ha tenido ayudas para los sobrecostes energéticos, ha sido una de las ayudas más potentes que ha realizado el Gobierno andaluz de la recogida en el Pacto Económico y Social, firmado con los agentes sociales, con los sindicatos y con la patronal, 525 millones de euros. Y el Partido Popular siempre lleva años pidiendo por este sector que se ayude a la cogeneración.

Decirles que tendrán ustedes que reconocer, señores del Partido Socialista y de Por Andalucía, que durante el año 2022 dejaron a estas empresas en la estacada. No todo ha sido, como menciona el portavoz del Partido Socialista, un camino de rosas. Los dejaron en la estacada con el tope al gas. Finalmente, aceptaron incluirlas cuando el Partido Popular insistió con mucha dificultad y discriminaron a este sector, no reconociendo esa misma compensación por el tope del precio del gas a la cogeneración, que sí tenían los ciclos combinados. Con lo cual, con su Gobierno, señor portavoz del Partido Socialista, decirles que lo que hicieron durante muchos meses fue impulsar la generación como carbón, como combustible que se benefició y quemaron carbón como si no hubiera un mañana. Por tanto, eso también, bueno, pues, dejarlo claro, ¿no? Y, además, algo que no hizo Portugal, por cierto, con el mecanismo de la excepción ibérica.

Yo creo que estamos todos de acuerdo, menos ideología, más tecnología y más apoyo al tejido industrial. Así que esperamos, entendemos que por sus manifestaciones y sus posiciones esta proposición no de ley va a ser apoyada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

12-24/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la creación de comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes del suministro eléctrico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley que nos trae el Grupo Socialista, relativa a la creación de comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes del suministro eléctrico.

Es una proposición no de ley que tiene cinco enmiendas del Grupo Popular, tres de modificación, de sustitución y dos de adición que su portavoz nos expondrá en su momento.

Para exponer la iniciativa tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías.

Como es por todos y todas conocido, en numerosos barrios de Andalucía se siguen produciendo habituales cortes del suministro eléctrico, con una grave afectación de los vecinos y vecinas que viven en estos barrios.

Recién llegado a la consejería, el consejero, en agosto del 2022, declaró que estos prolongados fallos del suministro eléctrico eran una enorme preocupación del Gobierno andaluz por esa ingrata situación. Esa sensibilidad, parece que tras tener algún tipo de reuniones o algo, desapareció o se tamizó, porque el consejero después nos ha regalado declaraciones al respecto del tema que no van en la misma línea de sensibilidad como la de hoy mismo, cuando nos ha explicado, ante la pregunta del Grupo Por Andalucía, que la auditoría de Endesa está siendo complicada, que los cortes no son por incapacidad del suministro, sino porque las infraestructuras están suficientemente dimensionadas y que se deben a sobrecargas de la infraestructura por puentes, dobles acometidas, por enganches, que la red está bien dimensionada y que no le faltan inversiones, que es el uso fraudulento. Estas declaraciones lo que suponen, aparte de un doloroso hecho para los vecinos y vecinas que sufren estos cortes, suponen criminalizarles. Y si no supone criminalizarles por la situación, sí supone hacerles ver que ellos tienen que asumir las consecuencias de alguna persona que pueda cometer algún acto fuera de la ley y que la Junta de Andalucía no va a hacer nada. Y no es cuestión de ponerse de perfil, el Gobierno andaluz no puede mirar para otro lado cuando hay miles de andaluces sufriendo. Y de eso va esta PNL, de no ponerse de lado, de buscar soluciones y de intentar alguna fórmula que les garantice a estos vecinos el suministro eléctrico.

Miren, respecto a la criminalización, la Fiscalía de Sevilla, saben ustedes, ya emitió un auto archivando las diligencias de una denuncia, de una investigación penal. Pero sí en ese auto, aunque archivó la denuncia penal, jurisdicción a la que aludía el consejero, sí dice en ese auto algunas afirmaciones muy importantes. Habla de la problemática social derivada de los cortes de suministro de energía eléctrica y

la define como aguda y persistente hasta alcanzar cotas de cronicidad, crónico y la Junta de Andalucía dice que es cuestión de malhechores. En ese decreto de archivo, además, viene a decir que no se han dado los resultados apetecidos en las actuaciones de las administraciones y que no constan actuaciones inspectoras al respecto. Por eso, deduce testimonio para el Ministerio de Industria y para la Consejería de Industria, para que evalúen la procedencia de actuaciones inspectoras y demás que resulten procedentes, competencias inspectoras que tiene la Junta de Andalucía, la consejería sobre la que debatimos. Parece que algo más sí podría hacer la Junta de Andalucía.

Por tanto, la Fiscalía insta a que se actúe, y eso debemos hacer y eso les propongo. La última mesa de trabajo que se constituyó y que se celebró en el mes de diciembre tampoco fue muy productiva, porque en ella los portavoces de la Junta de Andalucía lo que vinieron a decir es que, bueno, Endesa estaba haciendo el informe, la auditoría, pero que necesitaban más tiempo y que hasta abril, como mínimo, no lo tendrían. Los vecinos, pues, nos manifiestan su malestar, evidentemente, porque eso supone que se les condena a pasar el invierno con el sometimiento a los cortes de luz cuando se necesita usar, por ejemplo, la calefacción de los hogares, les ha sometido a unas Navidades sin árbol de Navidad, se lo puedo asegurar, porque se les ha ido la luz durante muchas horas al día, y les va a someter a otro verano con altas temperaturas, un verano que ya en esta tierra saben ustedes que va de marzo a noviembre, pues, con altas temperaturas y sin que puedan poner sus aires acondicionados. La empresa distribuidora ha manifestado que ha realizado esfuerzos inversores. Por tanto, si la empresa ha hecho todo lo posible, es el momento de que busquemos alternativas. Y la alternativa es fácil. Ustedes mismos dicen que la promueven en Andalucía, que promueven la creación de comunidades energéticas. Ahí está la alternativa. Démosles a estos barrios independencia de la empresa suministradora de energía, que dice que ha hecho todo lo que debía, y de la Junta, que dice que esto se debe a delincuentes. Vamos a cambiar las reglas del juego. Vamos a darles a estas comunidades, a estos barrios, el autoabastecimiento que tanto propugnamos todo el mundo. Vamos a crear comunidades energéticas que les suministren la energía el sol, que los excedentes de producción de energía puedan paliar esos problemas puntuales y vamos a garantizarles de esta manera el suministro.

Yo creo que es algo, aparte de la vertiente social que puede tener, es cumplir con los objetivos de todas las planificaciones energéticas y medioambientales que puede hacer tanto el Estado como la Unión Europea, como la propia Junta de Andalucía.

Miren, las comunidades energéticas, además, tienen una especial vinculación, que pueden ser consideradas de interés social y, por tanto, ser participadas por las Administraciones públicas, a las que les invitamos en nuestra proposición a ser los socios patrocinadores de esta iniciativa, para no cargar a los vecinos, además de con los cortes de energía y el padecimiento del día a día que eso les supone, cargarlos con las cuotas extras de poder dar una solución. Entendemos que la Junta de Andalucía, junto con los ayuntamientos de los municipios donde se producen estos cortes, pueden llegar a acuerdos para financiar esta fórmula alternativa de suministro eléctrico que solucione el problema.

Las comunidades energéticas, según la normativa europea, permiten que los ciudadanos produzcan, consuman, almacenen, compartan y vendan energías renovables con los excedentes que puedan acumular. Estamos hablando de que puedan acumular excedentes, que puedan dar una respuesta

a estos picos —parece ser— de suministro de energía que hay en algunos sitios. Picos a los que, por otro lado, se está haciendo todo lo posible para que se investiguen y se resuelvan, tanto por la compañía como por la Administración responsable del suministro, en este caso la Junta de Andalucía. Yo creo que es el momento de que demos un paso más allá y de que valoremos esta opción como una oportunidad de solucionar un grave problema que están teniendo miles de andaluces y de andaluzas. Familias de barrios trabajadores que se sienten discriminados por su condición de barrio sencillo, trabajador, al que se les criminaliza a menudo con discursos y a los que no se les da una respuesta, condicionándoles la vida a unos padecimientos insufribles.

Es una proposición muy sencillita, con tres puntos, y no creo que haya que debatirle y hacerle muchas modificaciones. Crear en estos barrios comunidades energéticas, que lo hagan las Administraciones de la mano de los vecinos, aportando las Administraciones la financiación para ello, y que en todos estos barrios se creen oficinas que informen a los vecinos, les promueva la concienciación con esta fórmula de utilización de la energía solar, del medioambiente y, por tanto, sea un proyecto compartido.

Nada más, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gómez Corona, por el Grupo Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que este es un tema, el de la creación de comunidades energéticas, que hemos tenido ocasión de debatir en esta comisión a lo largo del año y algo que llevamos ya de legislatura.

A nosotros nos parece básico, sobre todo porque nos estamos quedando atrás con respecto a otros países de la Unión Europea, no en el primer paso necesario para la transición energética, que es ese suministro mayor de energías de fuentes renovables frente a las fósiles, que es algo que nos parece que se está haciendo a un ritmo bueno en Andalucía, sino que nos falta el segundo paso, que tiene que ver con la democratización en el control y la gestión, acceso y gestión a la energía, a esa energía renovable. Y eso es algo que las comunidades energéticas solucionan de primera mano, porque permiten que los ciudadanos, que las organizaciones que se constituyen en una comunidad energética, acaben siendo ellos, digamos, que los gestores de la energía, saliéndose de la red principal, por tanto, saliéndose del control de grandes empresas, que ahora mismo son las que monopolizan el mercado, y permitiendo abaratar los costes.

Fruto de esto que estoy diciendo es que ya existe un programa de la Unión Europea, el Powerty, al amparo del cual se crea la primera comunidad energética en un barrio desfavorecido, el Torreblanca

Ilumina, que es un proyecto muy curioso, porque se inicia con un colegio público, al que luego se suma Som Energía, que es una cooperativa que seguro que conocen, el Ayuntamiento de Sevilla y, al final, la oficina de un centro cívico, los servicios sociales del barrio y, al final, se acaba sumando la Agencia Andaluza de la Energía, que además presume de ella en la Unión Europea, porque nos parece que puede hacerlo, porque es un proyecto que cumple, digamos, que son todos los estándares de lo que es la transición energética y que lo hace, además, para abaratar el precio de la energía en barrios especialmente vulnerables.

Nos parece que unirlo, además, a esos problemas que tienen muchos barrios andaluces, donde, además de la pobreza energética, estamos teniendo cortes de suministro, porque parece que están abandonados, en este caso no por la Junta, sino por Endesa, pero es verdad que ya hemos debatido antes con el consejero cómo la Junta de Andalucía quizás podría ser un poco más firme con la empresa distribuidora, y nos parece que es una buena iniciativa, porque pone el acento en algo que hay que hacer, no solo en los barrios humildes, sino que habría que fomentarlo, y que es muy difícil hacer sin la implicación de la Junta de Andalucía, porque realmente es algo complicado.

El consejero ya nos ha dicho varias veces que se ha elaborado una guía, lo cuenta como un logro, seguro que es algo importante y a tener en cuenta, pero hay que hacer un poco más, porque conocemos organizaciones, colectivos que se plantean hacer una comunidad energética y que todo lo que supone en cuanto al papeleo y la burocracia realmente les plantea problemas, y esperan tener más ayuda por parte de la Administración de la Junta, que en este caso sería la competente, ¿no?, de mano de la Agencia Andaluza de la Energía.

En consecuencia, nos parece que mataríamos dos pájaros de un tiro —dicho vulgarmente— porque estaríamos dando solución seguramente a muchos de los problemas de cortes de luz que tienen estos barrios y, además, en sitios donde hay gente especialmente vulnerable desde el punto de vista social y económico, nos permitiríamos abaratar los costes de la energía, que es algo que, como le digo, está en la filosofía de todas las ayudas que la Unión Europea está lanzando durante estos años para acometer esa transición energética, que voy a repetir, por última vez hoy, pero seguramente no en esta comisión, que tiene dos patas, que no solo ese paso hacia las renovables que estamos haciendo, sino que pasa por democratizar el acceso y la gestión a la energía, y que es algo que aquí se nos está olvidando, porque le estamos dando todo el control sobre las renovables a las grandes empresas sin darnos cuenta de que lo que hay que operar es un cambio de modelo para que realmente se abarate esa producción y ese consumo de energía.

Así que vaya por delante nuestro voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, para posicionar al Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz, el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Nos sorprende que sean ustedes, precisamente, quienes traigan esta iniciativa, cuando es el PSOE el principal responsable del aumento de los precios que hace inviable la factura energética para las familias y las empresas españolas, por su alta carga de impuestos, llevando a cabo una política suicida en materia energética que nos condena a ser dependientes de terceros países.

Nosotros, como no podía ser de otra manera, votaremos en contra de esta PNL, no porque veamos con malos ojos la autogeneración y el autoabastecimiento, sino porque, evidentemente, no estamos de acuerdo ni con los motivos que se aducen ni con lo que disponen en esta iniciativa. No vemos qué aporta la Administración autonómica en este asunto. Además, creemos que este tipo de comunidades deben ser iniciativas vecinales y que, en cualquier caso, apoyadas económicamente mediante algún tipo de subvención por la Junta de Andalucía, que esto también tendríamos que debatirlo, pero, claramente, no participativas por la misma.

Como no puede ser de otra manera, nosotros defendemos que a estos barrios llegue la electricidad necesaria para que abastezca a estos hogares. Pero, precisamente, lo que debemos hacer es ser realistas y hablar y enfrentarnos a los problemas que existen en estos barrios, y que no es otro que acabar con los enganches de luz y con los narcopisos, que al final eso hace que paguen todos justos por pecadores.

Yo, precisamente, en marzo del año pasado, ya denuncié en esta misma comisión la situación que vienen padeciendo distintos municipios de Almería, Granada y Sevilla, y en el que los vecinos sufren apagones de manera continuada, debido a los enganches ilegales y que tiene como consecuencia el cultivo de la droga, municipios como Roquetas de Mar, Berja, El Ejido, Pinos Puente, Vícar, entre otros muchos, y puse de manifiesto que es una problemática que se estaba extendiendo por toda nuestra región, de ahí que desde Vox llevásemos una campaña llamada *Cuida lo tuyo*, con el objetivo de acabar con la inseguridad que trae el tráfico de drogas y la marginalidad, y devolver la idea de ley y orden para las calles de nuestros barrios, y que estos vuelvan a ser lo que siempre fueron, entornos tranquilos y agradables, ya que la seguridad no puede ser un bien de lujo restringido solo a aquellos que viven en zonas exclusivas o urbanizaciones privadas.

Además, recuerdo que ese mismo día preguntamos al Gobierno andaluz que si la consejería tenía contemplado llevar a cabo alguna auditoría externa para conocer el estado real de las redes eléctricas y de las instalaciones de equipamientos que intervienen en el suministro eléctrico, ya que aumentar la potencia instalada solo camuflaría el problema y no supondría una solución real. A la cual se nos contestó que sí, que lo tenían contemplado, pero que, a fecha de hoy, no tenemos más conocimiento sobre este tema, ya que en un principio parece ser que estaría listo para diciembre y ahora parece ser que iríamos hasta el mes de abril.

Lo que sí tenemos claro y queremos dejar claro es que Vox estará siempre al lado de las familias humildes y trabajadoras que viven en esos barrios y que, además de soportar la inseguridad creciente, se enfrentan al abandono de las administraciones, que miran con indiferencia, sobre todo en temas de inseguridad, que es tema nacional, los problemas reales de tantas familias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra su diputada, la señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Y enhorabuena, señorías. Buenas tardes a todos.

Pareciera, escuchándolo, señor Gaviño, que nada de lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno estuviera bien, ignorando, olvidando que ustedes gobernaron Andalucía durante treinta y siete años y creo, escuchando lo que usted habla, de esa Andalucía del pasado abatida, en la que la tasa de paro se situaba en un 21,3% y la de pobreza en un 41,7%. Afortunadamente, ahora estamos en la Andalucía del presente, en una tierra de crecimiento, de crecimiento económico, de oportunidades, de creación de empresas, de rebajas fiscales, simplificación administrativa y estabilidad política, donde un presidente, Juanma Moreno, ha propiciado que el 93% de la inversión productiva extranjera alcance esa cifra desde 2018, señorías, y que el sector industrial crezca en dos puntos desde esa fecha. Andalucía, sí, donde el empleo creció más de un 4% y la tasa de paro es la menor en quince años. Tengan presente, señorías, que la mejor política social, sin duda, es el empleo, porque hará sostenible el estado del bienestar, y le doy la enhorabuena al consejero también por la parte que le corresponde, porque en Andalucía el 62% de la generación eléctrica se hace con energías renovables, y esa tasa, ese porcentaje, será de un 75% en el año 2026. Pero, bueno, no hay más ciego que el que no quiere ver. Afortunadamente, como Diógenes decía, el movimiento se demuestra andando y voy a intentar demostrarlo.

Andalucía, el Gobierno andaluz sí cree en las comunidades energéticas, en sus beneficios ambientales, económicos, sociales y en el importante ahorro energético que suponen para las familias, sobre todo para las más vulnerables y para combatir la pobreza energética, y por eso, el Gobierno andaluz las impulsa y promociona, y lo demostramos con hechos. Una de las prioridades de la Agencia Andaluza de la Energía, precisamente, es el desarrollo y el fomento de las comunidades energéticas, y así se recoge en la Estrategia Energética de Andalucía 2030. Por eso, la Agencia Andaluza de la Energía ha facilitado asesoramiento técnico a las comunidades energéticas andaluzas que quieran poner en marcha estos proyectos y también a las entidades locales, participa en jornadas y eventos para analizar las necesidades de estas comunidades energéticas y la oportunidad en este ámbito, participa en grupos de trabajo dentro de la mesa para el autoconsumo de Andalucía o coordina a nivel nacional el grupo de trabajo de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, participando en proyectos europeos como comunidades de energías renovables para las regiones de la Unión. Posibilita, y esto es muy importante, que puedan beneficiarse de ayudas directas de programas de la Agencia de la Energía, y gracias también a esta, con fondos FEDER y hasta 2027, se van a incentivar las instalaciones de energías renovables que formen parte de comunidades energéticas, básicamente y fundamentalmente, si estas se sitúan en entornos vulnerables. Además, a través de este proyecto Powerty, al que ustedes hacían referencia, y en colaboración con la Asociación Torreblanca Ilumina, se ha llevado a cabo

este proyecto completo de desarrollo y puesta en funcionamiento de la primera comunidad energética en una zona vulnerable, para que 14 familias puedan tener electricidad gratuita, y gracias a estas instalaciones de energía solar.

Señorías, esto es creer desde el Gobierno andaluz en las comunidades energéticas, en las energías renovables, colaborar con los ayuntamientos, pero no obligarles, como ustedes pretenden, y tender la mano a las asociaciones, a las administraciones, a los colectivos, especialmente a los más vulnerables.

Lo que ustedes desconocen, señorías, es que la producción comunitaria de energía y su gestión a través de las comunidades energéticas debe tener su origen en la ciudadanía, en los consumidores finales privados, con el apoyo e impulso de la Administración. Sí, como está haciendo la Junta, incluso puede participar en las comunidades energéticas, cuando el desarrollo y el despliegue de estas instalaciones tengan lugar en edificios públicos. La Junta, lógicamente, tiene que cumplir con la normativa y actuar en el ejercicio de sus competencias, y parece, señorías de la izquierda, que los conceptos legales y competenciales no los acaban ustedes de tener muy claros.

Por otro lado, un error muy grave en el que ustedes incurren en su PNL es afirmar que la puesta en marcha de estas comunidades energéticas va a solucionar los problemas de cortes de luz, y esto no es así, primero, porque cuando las energías renovables, aunque se puedan renovar y almacenar, no pueden garantizar una independencia plena de la red eléctrica, y en segundo lugar, porque, para que un vecino que se adhiera a esta comunidad energética pueda recibir una parte de esa energía producida por su comunidad, tiene que tener la instalación eléctrica en buen estado, y si ya sufre cortes de luz, los va a seguir sufriendo, y por eso, en ese proyecto Torreblanca tan ambicioso, algunos vecinos vulnerables se tuvieron que descartar porque no tenían sus instalaciones en regla.

Señorías, reconociendo que estas comunidades energéticas son instrumentos eficaces contra la pobreza energética, para luchar eficazmente contra los cortes de luz tenemos que poner en marcha otras medidas, y hay que reconocer algo que ustedes no hacen en esta PNL, y es el origen de estos cortes, que en muchísimos casos está en esas plantaciones de marihuana que sobrecargan la red eléctrica, reventan las estaciones subeléctricas y dejan sin luz a los vecinos, tanto a los que tienen su instalación legal como a los que la tienen ilegal, así lo recoge la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su informe de 2022, existiendo, dice, una relación droga-delinuencia organizada-apagones. Hace años hay que decir que, efectivamente, detrás de un corte de luz, casi siempre había una familia vulnerable, pero hoy, casi siempre está detrás una mafia organizada. Por eso, endurecer las penas del Código Penal será necesario, porque el artículo 255 del mismo estaba pensando en pequeños fraudes domésticos y no en fraudes masivos de origen mafioso, y la preocupación y sensibilidad del Gobierno andaluz por las familias afectadas por estos cortes es indudable, es un problema muy serio que pone en grave riesgo la seguridad y la salud.

Le voy a hablar de mi provincia, en Granada, para que usted vea, señor Gaviño, le voy a demostrar con datos concretos que, de los 1.125 transformadores que existen en Granada, solo en 18, situados en la zona norte, se padece o se concentra el 97% de los cortes de luz. Endesa duplicó la capacidad eléctrica, pero solo la mitad de los vecinos tenían en regla su instalación. Entonces, convendrán conmigo en que habrá que aunar esfuerzos, porque es un problema que nos debe preocupar a todos. Y también

en Darro, el pueblo de al lado de La Peza, hace poco han venido sufriendo esos cortes, y es un problema muy serio que necesita que también se dote de más medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que puedan luchar contra ese fraude organizado. En definitiva, colaboración entre todas las autoridades competentes, entidades sociales, la sociedad en su conjunto, para erradicar este cultivo ilegal de marihuana en los entornos urbanos, endurecer las penas, como han hecho los países de nuestro entorno, para evitar reincidencias, dotar de más medios personales y materiales a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para evitar que Andalucía sea un lugar atractivo para estas mafias organizadas.

Por último, señores socialistas, ustedes le exigen al Gobierno andaluz que haga lo que ya está haciendo y otras cosas que están fuera de sus competencias, pero no alzan la voz para defender a los andaluces contra el Gobierno de España, que ha dejado fuera 27 proyectos que presentó Andalucía al programa Comunidad Energética Implementa del IDAE, lo ha dejado sin financiación.

Y con respecto a la Oficina de Transformación Comunitaria, seis se han aprobado..., siete proyectos por el Gobierno de España, informados favorablemente por la Agencia de la Energía, pero 22 que cumplían los requisitos se han quedado fuera porque el Gobierno de España no ha puesto más fondos, solo dos millones por comunidad autónoma —ya termino—, y era vital que estos nuevos 22 proyectos entraran y otros nuevos que podrían cubrir todo el territorio andaluz, especialmente los barrios que sufren cortes eléctricos.

Y, en fin, necesitamos que el Gobierno de España, que sí es de su competencia, clarifique los derechos y obligaciones de estas comunidades energéticas para que no reciban un trato discriminatorio con respecto a otros agentes del mercado energético.

Por todo lo expuesto y en nuestro afán de mejorar la vida de los andaluces, hemos presentado tres enmiendas de modificación y dos de adición que, esperemos, sean tenidas en cuenta y puedan votarse favorablemente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Santiago.

Señor Gaviño, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Por aclarar algún concepto, en esta proposición no de ley en ningún momento se habla de subvencionar, y no es porque pensemos que el concepto de subvención es negativo, las Administraciones están también para aportar y apoyar económicamente a quienes más lo necesitan con el concepto de subvención, de ayuda o de lo que sea. Pero, en este caso, miren por dónde, no hablamos de subvención, de paguitas. Hablamos de asociación, hablamos de partenariado, hablamos de cogestión. Porque

las comunidades energéticas son principalmente un concepto social donde prima la cogobernanza entre los ciudadanos, las empresas y las instituciones públicas, con el objetivo del aprovechamiento de las energías renovables para contribuir a la transición energética, a facilitar el ahorro energético, a aportar solución a los barrios que sufren permanentemente cortes del suministro eléctrico, estabilizando el suministro a través de nuevas infraestructuras eléctricas, que es la gran oportunidad de constituir estas comunidades, nuevas infraestructuras eléctricas que sí les dotarían de independencia del suministrador y les facilitarían establecer toda la infraestructura nueva y, de esa manera, también solucionar los problemas de suministro y las posibles inversiones que hicieran falta hacer, que ya ha dicho el consejero que no hace falta hacer.

Miren, a mí me agrada mucho que, en un debate de una PNL de este sentido, usted nos aluda al trabajo que hace la Junta de Andalucía para promocionar las comunidades energéticas. Nos dice que la Junta que está participando en jornadas, en grupos de trabajo. Y a mí la pregunta que me viene inmediatamente rebotarles es: muy bien, ¿me pueden explicar cómo todas esas jornadas y todos esos grupos les van a solucionar el problema a todos estos barrios que tienen cortes de luz? ¿Me lo quiere decir? ¿Será cuestión de dar un paso más y poner una fórmula que les dé una solución? ¿Se ha hecho en un barrio? Estupendo. Háganlo en más. Háganlo, prioritariamente, en aquellos que están teniendo graves problemas. Y si hay cuestiones judiciales, policiales que determinar, denúncienlo y que la policía actúe y la fiscalía y los jueces. Pero no por eso dejen de hacer ustedes lo que está en sus manos de hacer.

Miren, están poniéndose de perfil de nuevo. Están aprovechando un tema tan sensible para volver a atacar al Gobierno de España, porque es el único mantra que ustedes tienen clarísimo, atacar al Gobierno de España. Y ustedes se pierden en ese ataque continuo con el Gobierno de España y abandonan a los andaluces en las responsabilidades que tienen que asumir.

Y en este tema, miren, la PNL no admite ningún tipo de enmiendas, porque está hablada con los vecinos. Y yo no voy a cambiar nada, ni una coma, de lo que está hablado con los vecinos que sufren estos cortes eléctricos.

Por tanto, apelo a su vinculación con los andaluces, apelo a que de verdad ustedes estén aquí para representar al pueblo de Andalucía y hacerles la vida mejor. Apelo a que les den solución a todos estos miles de andaluces que están viendo su día a día condicionado porque no tienen suministro de energía, suministro eléctrico. Apelo a su responsabilidad política y a que entiendan que cuando estamos aquí es porque nos votan los ciudadanos para que les resolvamos los problemas, no para que hagamos triquiñuelas y debates estériles de política electoralista y partidista.

Hay un grave problema y la Junta de Andalucía tiene todo en su mano para resolverlo. Les ofrecemos una fórmula, ¿a ver qué hacen ustedes?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Pues, concluido el debate de esta iniciativa, pasamos a la votación de las dos proposiciones no de ley incluidas en el orden del día.

En primer lugar, vamos a votar la relativa a medidas de impulso para el sector de la cogeneración, que entiendo que se vota en su conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

La segunda proposición no de ley, relativa a la creación de comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes del suministro eléctrico, la sometemos también a votación literal, tal cual la plantea el grupo proponente.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Si no hay más asuntos ni ninguna cuestión, pues damos por concluida la sesión, deseándoles un buen retorno a sus provincias.

Muchas gracias.

